Miércoles 25 de Noviembre de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6,206

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 "
Por un año . . . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado . . . . . 0 20 "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.° 36

Efemérides

1813—Juramento de la Constitucion del Paraguay.

Almanaque

[illegible]

EL SIGLO

El tribunal de arbitrage establecido en Chile

En *A Patria* de ayer encontramos un importante editorial que lleva este epígrafe, en el que da graves noticias acerca del curso de los procedimientos de dicho tribunal. [illegible]

El señor Lafayette Rodriguez Pereira, separándose de las teorías jurídicas establecidas por su antecesor, ha presentado como base de sus deliberaciones las proposiciones siguientes:

1.° Todo bombardeo de una plaza abierta ó fortificada es operacion legítima de guerra, siempre que haya habido un principio de resistencia, por débil que este sea.

2.° Los Gobiernos no son responsables de los saqueos, la destruccion de propiedades y los incendios causados por los soldados de un ejército en órden de sus jefes, ni tampoco cuando éstos no los hayan podido evitar.

3.° En las causas de los reclamantes no son admisibles las pruebas que no se produzcan sin citacion de la parte contraria.

No estamos conformes con el colega de *A Patria* [illegible]

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

La España

[illegible]

tranquila, con los rumores que corrian respecto á trabajos revolucionarios, y que los ánimos de las gentes que, para bien ó para mal, se ocupan de política, no estaban muy tranquilos tampoco, al escuchar las diferentes versiones que corrian de boca en boca y de gacetilla en gacetilla, tocante al desenlace que amenazaba tener la [illegible] cuestion de la eleccion presidencial.

«Pero gracias á Dios, (añade) todos los rumores se han desvanecido, y las versiones alarmantes han resultado inexactas, y los ánimos se han tranquilizado y se despejan los horizontes, y la calma ha vuelto á quedar tranquila, y la paz y el órden, siguen inalterables en *Varsovia*.

«Los que tienen motivos de saberlo y que por consiguiente están autorizados para asegurarlo, nos han dicho que era pura farsa cuanto se habló de coaliciones entre liberales y ultramontanos, y blancos y principistas, para alzarse contra el santismo y darles un soberano disgusto á los situacionistas; [illegible]

«Por lo tanto, con estas declaraciones autorizadas nos parece que ya pueden dormir tranquilos y dejar que ruede la bola, lo mismo cuantos temian perder algo en la chirinada, que cuantos esperaban pescar algo á rio revuelto.»

La Tribuna Popular

«Mientras el jefe del gobierno y sus comensales (dice el colega) gozan de los placeres que proporcionan la fortuna y el poder, mientras se llevan á cabo costosos viajes á Maldonado, [illegible]

El Telégrafo Marítimo

A propósito de microbios y comentando lo que sobre la violacion de las cuarentenas espresó *El Siglo* en la edicion vespertina del lúnes, dice el colega marítimo:

«¿Habrá *microbios*, como lo pregunta *El Siglo*, peligro en que desembarcasen las procedencias del vapor *Magellan*?

¿Habia ó no habia peligro en ponerse en contacto con las personas que viajaron largos dias á su bordo?

[illegible]

El Ferro-carril

[illegible]

CORRESPONDENCIAS

DE ALEMANIA

Berlin, 20 de Octubre de 1885.

El giro tomado por las elecciones en Francia ha sido seguido aquí con vivo y creciente interés; [illegible]

[illegible]

Colonna, dedicóle inspiradas y ardientes poesías, colmóla de ricos presentes, la instruyó y emprendió con ella viajes á Lóndres, Bolonia y Paris: hízola educar para la escena teatral y Berta Rother llegó por fin á representar en varios teatros de Berlin y provincias con verdadero éxito. El profesor Graef, enlazado con una señora perteneciente á la major sociedad, padre al mismo tiempo de una virtuosa hija casada con un conocido literato, estaba bien léjos de sospechar que Berta Rother, cuyo espíritu y condicion habia querido ennoblecer, á quien como á una hija miraba—(la acusacion dice como á una amante)—perteneciera ya, cuando por vez primera pisó el taller del artista, á esa clase desgraciada de mujeres de vida airada denominada «Demi Monde» y como tal inscrita en los registros de la policía de Berlin. El profesor Graef entabló conocimiento con la familia de Bertha, compuesta de dos hermanas menores que su protegida y de la madre, de cuarenta y tres años de edad, que separada de su marido vivia amancebada con un cochero. Esta mujer de mal vivir propuso al profesor para servirle tambien de modelo á esas dos hijas, niñas aún, pero el artista declaró que no servian para el objeto. En fin, Graef, persona en estremo fina, acostumbrada á moverse en la mejor sociedad, llegó sin embargo á ser el amigo íntimo de ese miserable y sucio hogar. En él pasaba largas horas y sentábase á la mesa en compañía de la corrompida madre de Berta, de su beodo amante y de las dos niñas, una de ellas casi imbécil.

La madre de tan honrada familia aprovechábase de la fascinacion del protector para esplotarle á su gusto, y está evidentemente reconocido y probado que la familia Rother le ha costado mas de 40,000 marcos (10,000 duros). Con el contacto de esta gente adquirió Graef gran número de desagradables relaciones, vióse acechado por perillanes de la peor especie, que incesantemente le atormentaban con peticiones y amenazas. Quiso deshacerse de ellos y en venganza fué denunciado Se le acusó de haber sostenido con Berta Rother, cuando esta aún no contaba los 14 años, y luego mas tarde con las dos niñas, sus hermanas, relaciones amorosas criminales. Se dió curso á la acusacion, y el célebre artista fué encarcelado á principios de marzo. Siete meses ha estado preso y por fin ha sido *absuelto* antes de ayer.

Catorce dias ha durado la vista de la causa, que ha sido una de las que mas sensacion ha causado en Berlin en estos últimos tiempos. De asuntos tan asquerosos, tan inmorales y escandalosos se ha tratado en este proceso, que Emilio Zola ha debido decirse que sus narraciones tomadas del «natural» son verdaderas niñerías al lado de lo que en esta causa se ha oido. Testigos en estado de embriaguez se presentaban delante del juez, y niñas de 13 años daban declaraciones que hacian asomar los colores de la vergüenza al rostro de los miembros del tribunal. La defensa del profesor fué brillante. Sus relaciones con Berta Rother no pasaron en efecto de ser platónicas por mas que las apariencias hicieran suponer lo contrario.

De algun tiempo acá ningun proceso habia despertado tan vivo interés como éste; la opinion general era favorable á Graef, se creia en su inocencia y se esperaba fuese absuelto. Pero no por éso la emocion que ha causado ha cesado, pues todo el mundo se siente indignado de que en una capital como Berlin un inocente haya sido injustamente encarcelado durante siete meses, que una persona tan altamente respetada, un artista de su reputacion se haya visto precisado á comparecer en los bancos de los acusados, mezclado con ruin y vil compañía, y su pobre familia entregada á la mas cruel desesperacion. *En ninguna otra ciudad hubiera esto sucedido*, se apresura á declarar la prensa de todos los matices. No debiera haberse dado oidos á la acusacion, puesto que no existian suficientes pruebas para proceder al arresto. Pero en nada mejor que en las palabras de uno de los defensores se trasluce esta general indignacion. «Tan claro se ha demostrado en la vista de esta causa, dice, lo deficiente de los procedimientos de nuestros tribunales, que he hecho voto de no volver voluntariamente á pisar como defensor estos lugares».

Quien esto manifestó es uno de nuestros mas considerados y afamos abogados.

S. G.

DE CONSTANTINOPLA

10 de Octubre 1885.

Aunque los corresponsales estamos condenados en estos dias de teléfonos y telégrafo á un fracaso inevitable queriendo luchar en el adelanto de las noticias, son tan interesantes y algunas veces graves las peripecias por las cuales las diversas cuestiones de Oriente han pasado estos dias en Constantinopla, que aun alimento la esperanza de que esta correspondencia pueda presentar algun atractivo á sus lectores.

Dejaba en mi anterior un tanto sereno el horizonte, al saberse el acuerdo unánime de los embajadores de las seis grandes potencias, que despues de tres dias de deliberaciones habian convenido aconsejar á sus gobiernos respectivos pidiesen al Sultan, aun condenando la violacion del tratado de Berlin por la aventura búlgara, la aceptacion de la union administrativa de la Bulgária y de la Rumelia, pidiendo el príncipe Alejando su investidura de gobernador general de esta última, el que como en Egipto seria soberano de esta parte, realmente desprendida de su imperio en Europa. Dejábase á una inteligencia directa entre Austria y Rusia ver de hallar alguna indemnizacion en territorio búlgaro y á favor de la Servia para el engrandecimiento del nuevo tratado de la Bulgaria, calmando las impaciencias de la Grecia y las mas prudentes susceptibilidades de la Rumania.

Pero al dia siguiente de estas noticias, que habian mejorado un tanto la quebrantada renta otomana, hé aquí que Stambul ve pasar por los bulevares turcos, conducidos bajo escolta, á dos enviados búlgaros, Petroff y Tchermakoff, miembros del gobierno provisional de la Rumelia, y que despues de pasar su corta cuarentena en el Bósforo, mensajeros de paz creyeron poder elevar sus protestas de respeto al Sultan en nombre del príncipe Alejandro al palacio de Yildiz.

Su arresto y conduccion mas tarde al ministerio de la Policía era esplicado por no haber pedido el previo permiso para pasar las fronteras de la Anatolia y no haber visto al gran Visir antes de intentar presentarse al Califa soberano.

Coincidió con este hecho, que podia dar lugar á serias represalias en las fronteras de Andrinópoli, la llegada á Constantinopla, procedentes de Smyrna, Salónica y otros villayets del imperio, de numerosos rediffs ó soldados de la reserva para constituir 80 batallones, ó sea unos 30,000 hombres, que eran dirigidos inmediatamente á las fronteras bajo las órdenes de Mustafá-Bajá, donde un cuñado del Sultan llevaba la mision de revistar las tropas y el firman concediendo el alto grado de Muchir al general que manda en Andrinópolis. Otra parte de los rediffs reforzaba las fronteras de la Servia y de la Grecia, cuyos soberanos, al abrir la Asamblea de Nitcks ó al convocar la Cámara en Atenas, declaraban como les dije, no verian impasibles y sin pedir á su vez nuevos territorios la violacion del tratado de Berlin y el engrandecimiento de la Bulgaria. Contra estas pretensiones la Sublime Puerta protestaba en notas enviadas á Atenas y Belgrado, y en las entrevistas de los embajadores de las potencias en Constantinopla. Por último, el almirante Hobart Bajá alistaba algunas fragatas, que el pueblo turco veia al fin salir del Cuerno de Oro para encaminarse al mar Negro. Un nuevo estallido en Macedonia como en la Albania, el paso de sus fronteras por los servios ó un conflicto en las que separan Andrinópolis de Filipópolis, hé aquí la guerra de Oriente, encendida de nuevo como en 1877.

Pero el Emperador Guillermo, secundado por el príncipe de Bismarck, no quiere que los últimos años de su existencia se vean afligidos por nuevas catástrofes en Europa, y el nuevo ministro de Negocios extrangeros turco Said-Bajá desde su cuarentena misma en el Bósforo unió sus esfuerzos á los del embajador Radowitz para aclarar el nublado horizonte.

Ayer eran puestos en libertad los enviados búlgaros, que conferenciaron extensamente con el gran Visir y llamaban á las puertas de los embajadores, aunque por el buen parecer no [illegible]

En diplomacia hay que salvar las formas, y de ello tenemos mas de un ejemplo en esta crísis con la desaprobacion solemne del Czar de los sucesos de la Rumelia, al propio tiempo que recibe la mision búlgara enviada desde Filipópolis para pedirle la realizacion del tratado de San Stéfano. Said-Bajá trae tambien de Berlin la mision de recomendar cerca de su soberano el consejo que la reunion de embajadores en Constantinopla ofrece al Sultan, al propio tiempo que las seguridades de que los signatarios del tratado de Berlin no permitirán una nueva violacion ni en Servia ni en Macedonia.

Todo lo que aquella puede esperar, y esto para evitar luchas dinásticas, es que el Austria, protectora del Rey Milano, ejerza sus buenos oficios cerca de la Rusia, y en recompensa de cerrar, aunque con disgusto, los ojos ante el hecho consumado en Rumelia, que el Czar emplee su influencia en Sofía para conseguir de la Bulgaria la cesion de un pequeño territorio inmediato al Danubio. A la Grecia se le darán esperanzas de la autonomía que para la Macedonia establecia el tratado de Berlin, y que por la esperiencia de lo acontecido en Rumelia sabemos lo que quiere decir en lo futuro, porvenir que desea aplazar por ahora la Europa. Una comision de macedonios llegada aquí ayer, se contentará con estas esperanzas al regresar á Salónica.

Olvidada, en medio de los acontecimientos de la Turquía europea, la cuestion egipcia, una vez disipado ó alejado el peligro de un conflicto armado han vuelto á reanudarse las negociaciones directas entre sir E. Wolff y el gran Visir Kiamil-Bajá, que bajo el anterior ministerio era ya el principal negociador turco. Se me aseguró anoche por buen conducto que al fin se ha llegado á un arreglo preparatorio que permitirá al enviado inglés partir la semana próxima para el Cairo con una apariencia de solucion del difícil problema egipcio, que los conservadores harán valer como el término de la cuestion del Afghanistan en las ya próximas elecciones de Inglaterra.

La base de la solucion futura parte del principio de una accion comun de Inglaterra y de Turquía, dentro de condiciones dignas para las dos potencias, conciliando los grandes intereses británicos en Egipto con los derechos del Sultan. Para preparar los elementos de esta accion, en lo cual estriba la dificultad, una comision otomana, que se compondrá de dos enviados pertenecientes al ejército, otros dos financieros é igual número de administradores, acompañará á sir Enrique Drummond Wolff en su próximo viaje al Cairo y allí acordarán un plan, enlazándose con la evacuacion progresiva del territorio egipcio por las tropas británicas, plan que naturalmente habrá de someterse á la sancion de Europa.—*W.*

DE CALIFORNIA

San Francisco, Setiembre 18 de 1885.

Al cerrarse la Exposicion de Nueva Orleans á principios de Junio, partí para Guatemala, que atravecé de mar a mar.

La costa Norte de esta República produce especialmente bananas. Sus puertos, Livingston y Santo Tomás, exportan semanalmente de 30 á 35 racimos de quineos y plátanos, (variedades de bananos) maderas preciosas, hule, zarzaparrilla, cueros y el celebrado café de Coban, cuyo precio alcanza en el mercado inglés á cinco ó seis centavos por libra mas que cualquier otro café.

La navegacion por el Rio Dulce, el lago de Izabal y el rio Polochi, hasta Panzos, es muy fácil y de las mas pintorescas. De allí una carretera conduce á Coban, 30 leguas.

De Coban á Guatemala se está concluyendo una carretera que cruza valle, y montes fertilísimos. Es preciso advertir que los territorios de Centro América son muy quebrados; puras cordilleras y valles, cuyos picos más elevados alcanzan hácia el Atlántico, á 2,500 metros, y hácia el Pacífico á 4,500 metros los más altos volcanes. La altura media de las cordilleras, en su conjunto, es de 1,000 metros. Las cordilleras corren generalmente de Este á Oeste, es decir que los caminos que van de Norte á Sur, son puras subidas y bajadas, recorriendo en un dia climas cálidos, templados y frescos.

A medio camino de Coban á Guatemala, se cruza el valle de Salamá, donde un hábil viticultor francés, señor Santa Seven, hizo un ensayo de plantacion de viñedos, con plantas de California. Parece que abandonó sus tareas, porque las cepas no daban frutas y *poussaient toujours* (siempre brotaban.) Indudablemente, á ese señor le faltaban conocimientos del pais y de las épocas de poda; no habia estudiado, pues en la misma ciudad de Salamá hay muchas que dan perfectamente abundante y rica uva. Produce á fines de Junio.

En Tegucigalpa, las parras dan uvas en Diciembre y Junio. Hay que podarlas dos veces. Solamente que el racimo tiene el defecto de no madurar igual: suele tener granos que se pudren y otros todavia verdes.

En ninguno de los Estados de Centro América se cultiva la vid.

Guatemala la Nueva, Capital de la República de este nombre, está situada en un alti-planicie, á cerca de 1,000 metros sobre el nivel del mar. Clima fresco, sano y agradable. Nunca hace calor ni frio: 21 cent término medio.

Los grandes cafetales están mas al Oeste, en la Antigua y toda la falda Sur de la cordillera del Pacífico; donde están los volcanes desde Escuintla hasta San Márcos; 70 leguas. A una altura de 500 á 1,400 metros sobre el nivel del mar.

El ferro-carril, via angosta, de Guatemala á San José, puerto principal en el Pacífico, 70 millas, inaugurado el año pasado, tiene una pendiente fuerte (4.°) desde Guatemala hasta Escuintla; hasta San José es menor el declive (1½). La via está muy bien construida, y da buenos resultados.

El puerto San José está provisto de un buen muelle.

Nos embarcamos el 28 de Julio para la Libertad, principal puerto del Salvador. En una noche se hace la travesia de un puerto á otro. El muelle de la Libertad es escelente, pero los derechos de desembarco son demasiado caros.

De la Libertad á la capital, 9 leguas, conduce una carretera en regular estado. Durante el trayecto se notan muy pocos terrenos sin trabajar. Formaciones volcánicas canicientas: pocas lavas, cerros y lomas, terreno muy quebrado. A 4 leguas del puerto, en un pueblito llamado Zaragoza se admira un gran plantio de henequin donde hay poderosas máquinas de sacar fibras; una francesa de A. Berthes, y dos Yucatecas. Este establecimiento, muy bien montado, pertenece á un señor mejicano, doctor Nicanor Rendon Travas, que gasta mucho dinero y trabaja afanosamente para implantar el cultivo del henequin en el Salvador.

En Santa Tecla, dos leguas ántes de llegar á la capital, á 750 metros de altura, se admiran hermosos cafetales; y la vista se extiende á lo largo de una ancha falda, con ligero declive hácia el E.: cuatro leguas de ancho por 8 de largo, en medio de cuya falda, está reedificada por tres veces la célebre ciudad de las hamacas, San Salvador; en medio de huertas y jardines; rodeada de cafetales y árboles frondosos. Terrenos todos cultivados, hasta casi la cúspide del volcan á 4 leguas al NO., donde se admiran campos de trigo ya maduros (fin de Julio); cuyas mieses esparcen aquí y allí manchas doradas sobre un fondo siempre verde.

San Salvador, 659 m. sobre el nivel del mar, es ciudad nueva, construida recien despues del gran terremoto, 1873, en que quedó completamente arruinada. Hoy se ha observado un sistema de construccion á prueba de temblores y terremotos. Se emplea mucho el hierro y la madera. A cinco leguas al E. está la famosa laguna de Ilopango, cuya formacion, como casi todas las lagunas de Centro América, es debida á grandes hundimientos de terrenos que ha ido á llenar los huecos producidos por los volcanes.

Quince dias estuvimos en San Salvador, ó los alrededores; y, á pesar de tener el calificativo de ciudad de las hamacas, no sentimos mas de tres pequeños y poco perceptibles temblores.

El activo é inteligente secretario de la Junta Central de Agricultura señor don Rafael R. Peña, tuvo muchas finezas y amabilidades para nosotros, y nos facilitó infinidad de datos preciosos para nuestros estudios.

El Salvador y Guatemala, que acaban de ser rudamente sacudidos por guerras y revoluciones, tratan hoy de revivir; y es muy probable que pronto comprendan la necesidad de organizar el trabajo, y la urgencia de ocuparse decididamente de la agricultura y de la industria.

Mucho porvenir tienen los paises de Centro-América; pues su género de producciones (las tropicales) temen poco la competencia, y siempre tendrán valor y salida en los mercados del exterior.

En las ideas agrícolas y administrativas que tuve el honor de cambiar con los señores Ministro de Fomento y de Instruccion Pública, noté con mucho gusto lo bien dispuesto que es el Gobierno del Salvador para el desarrollo de su agricultura.

Hablando de la necesidad de la enseñanza agrícola en las masas con el señor Meza, ministro de Instruccion Pública, me permití indicarle como un medio de instruccion poco costoso y á la mano, lo benéfico que seria el hacer obligatoria, en las escuelas públicas, la lectura del Boletin de Agricultura de San Salvador. Agradó mucho la idea al señor Ministro, y me aseguró que iba á ordenar á los maestros de escuela que el dia Sábado especialmente lo dedicasen á la lectura del Boletin y á su interpretacion.

¿No se podria hacer otro tanto en las escuelas de la República del Uruguay, respecto de la Revista quincenal de la Asociacion Rural?

Salimos el 16 de Agosto de la Libertad y llegamos á ésta el 31, tocando en Acapulco, Manzanillo, San Blas y Mazatlan.

Tengo el propósito de estudiar, en este Estado de California, el cultivo de la vid, la elaboracion del vino, la conserva de frutas y legumbres y la cria de las abejas.

Ya he principiado mis trabajos y serán objeto de posteriores correspondencias, que me tomaré la franqueza de dirigir á la Honorable Asociacion Rural del Uruguay.

Del Sr. Presidente me suscribo atento y seguro servidor.

J. J. Martinez.

(De La Asociacion Rural del Uruguay.)

REMITIDOS

Un sentimiento de gratitud y de admiracion me impulsa á dar publicidad á estas líneas, que si algun valor tienen, es el de respirar la mas rigurosa verdad.

Yo, el abajo firmado, me encontraba desde hacia cuatro años padeciendo de una hérnia, (escrotocele), cuyo carácter maligno crecia diariamente. Las incomodidades que de ella me provenian, no son por decir. Tal era el aspecto y dimensiones que presentaba, que desesperé fuese curable.

Me proponia hacer una prueba, trasladándome á algunos de los grandes centros científicos de Europa, cuando tuvo conocimiento de que don José Faure, persona recien llegada á estos paises, aplicaba un aparato mecanico, cuyos resultados eran en todos los casos de una eficacia soberana. Tanto me fué ponderado el sistema del señor Faure, que resolví ponerme en cura bajo su direccion, aún cuando, en verdad, las esperanzas de un buen éxito me animaban muy poco.

A los veinte dias de llevar el aparato, de mecanismo sencillo y cómodo al paciente, me sentia aliviado en gran manera. Asi seguimos, renovando periódicamente las curas.

Hace de esto cuatro meses. No quiero entrar en detalles prolijos é inútiles al fin que me propongo. Despues de este corto periodo de tiempo, durante el cual el señor Faure desplegó tanta solicitud como inteligencia en el tratamiento, me encuentro completamente curado; en términos, que personas que me han visto y me ven, se resisten á dar crédito á la realidad.

La hernia que hoy ha desaparecido del todo, fué observada por tres reputados facultativos de esta culta capital.

Tal es la verdad de los hechos.

Para expresar mi agradecimiento al señor Faure y mi admiracion por el eficaz procedimiento que emplea, me faltan palabras.

Si con la publicacion de estos párrafos consigo pagarle algo de lo mucho á que se ha hecho acreedor ante mí, uniré esta satisfaccion á la que siento de verme ya libre de una dolencia grave, incómoda y frecuentemente de consecuencias desagradables.

José Saus.

Calle Uruguay núm. 12.

Nota—Al objeto de vencer ciertos naturales escrúpulos, el señor Faure tiene la satisfaccion de poder anunciar que para el reconocimiento y aplicacion del aparato de las señoras cuenta con los servicios de una inteligente partera.

Certifico de haber visto y presenciado la cura de una escrotocele (hernia) de enormes dimensiones, por el señor don José Faure, al señor don José Saus, español, casado, de 49 años de edad, de oficio puestero. La duracion de la cura, hasta hoy, ha sido cuatro meses; y el método de curacion es, simplemente, por aparatos mecánicos.

Louis A. Fleury.

Montevideo, 21 de Noviembre de 1885.

2,615.

LITERATURA

Estudio sobre las causas mediatas é inmediatas

DE LA REVOLUCION HISPANO-AMERICANA

(Composicion premiada en el certámen abierto por el Consejo de Instruccion Pública de Chile)

I

Con el descubrimiento comenzó el poema de la conquista. Dos civilizaciones estaban frente á frente: la una era la civilizacion de los mejicanos, de los peruanos, de los guatemaltecas, de los indios en una palabra; era la otra la civilizacion ibérica. Por una parte un grupo de campeones denodados, penetrados íntimamente de la grandeza de su rey y de su religion por los cuales acababan de combatir en Granada, ávidos de aventuras y riquezas, de honores y de gloria; por la otra, pueblos de un estado social rudimentario, sometidos á un despotismo abrumador. La lucha fué breve y no podia ser de otra manera. Cuando Hernan Córtes y sus compañeros derribaron los ídolos en el gran templo de la capital mejicana, sonó la hora en que una raza nueva y una nueva civilizacion se sustituyeran á las antiguas. Los indios se vieron en la alternativa de someterse, de huir á los bosques ó de combatir sin tregua y sin cuartel. La era colonial habia comenzado.

Despues del triunfo, los conquistadores reclamaron lo que en justicia se debia á sus servicios. Algunos, como Cristóbal Colon, fueron á una cárcel; otros, como Hernan Cortés, vivieron olvidados y pobres; cierto número obtuvo recompensas, y los grandes puestos, las prebendas, las altas dignidades tocaron á los privados y á los nobles. Naturalmente, los hombres de la conquista, los que habian derramado su sangre en duros combates y peligrosas aventuras, esperimentaron sorda ira contra los hombres de la Corte.

Los que venian á la tierra americana, deseaban hacer fortuna rápida y con poco trabajo. Para eso, no habia mas cómodo sistema que el de las encomiendas, el de hacer trabajar á los indios en las minas y en los campos sin permitirles descansar y sin mejorar su condicion. A tal punto llegaron las cosas, que un gobernador español pudo escribir al rey: «Los naturales de esta tierra son los mas miserables, mas abatidos y mas pobres de libertad que el mundo tiene, de manera que están ya puestos y son tratados como si no tuviesen uso de razon, porque el modo de gobierno que han tenido les ha hecho tan incapaces que hasta el comer y el vestir se les dá por nuestra mano.» En realidad, no se trataba á los indios de una manera muy suave; por ciertas faltas se les azotaba, por otras se les clavaba una mano, se les amputaba un miembro y en otras los mataban. A consecuencia de este régimen terrible los indios fueron disminuyendo de una manera alarmante, y para procurar remedio firmó Cárlos V en Barcelona sus célebres ordenanzas de 20 de Noviembre de 1542.

La indignacion despertada en los colonos por leyes que favorecian á los indios, restringiendo las pretensiones ilimitadas del conquistador—[illegible] el monarca entre los odios de los que se creian menospreciados, las pequeñas vanidades, los grandes ambiciones, se hallaron de acuerdo y aprovecharon la circunstancia.

En 1544, Gonzalo Pizarro levantó el estandarte de la rebelion á nombre de los encomenderos. Despues de recorrer casi todo el pais y de quitar al virey Blasco Nuñez de Vela junto con la vida la victoria, entró á Lima triunfalmente y se hizo reconocer como gobernador.

Hasta ese momento, aunque violando sus ordenanzas y destituyendo sus empleados los revoltosos habian protestado de su adhesion al rey; pero en el instante inmediato al triunfo, los tenientes de Pizarro concibieron un propósito audaz. Habian ido demasiado lejos y el perdon real era sino imposible, difícil; no quedaba sino una medida: independizarse de la España, proclamando á su jefe rey del Perú. Gonzalo Pizarro deshechó esos sueños que poco despues de Jaquijaguana vino á cortar la muerte.

¿Era realizable entonces la idea de independencia?

Si Gonzalo Pizarro hubiera podido entronizarse en el Perú, habria debido cejar muy luego ante el esfuerzo de los indijenas ó ante el esfuerzo de la madre patria. La raza española recien llegada á la *América*, era *muy reducida por su número*, muy pobre en industrias, muy ignorante y la ataban fuertes preocupaciones. Era necesario que poco á poco se fuera arraigando en el suelo, que aumentase el número de criollos, que las mas bajas capas sociales de los españoles vinieran á confundirse con los elementos indijenas: entónces, y solo entónces pudo desarrollarse con éxito la independencia.

Mas tarde, en el año de 1592, tuvo lugar una insurreccion en Quito á causa de los impuestos sobre alcabalas. Su instigador principal fué un caballero llamado Alonzo Bellido, ambicioso en estremo y que, segun las crónicas manifiestan, tuvo aspiraciones aun mas audaces que las de Gonzalo Pizarro.

Alonzo Bellido fué asesinado traidoramente y la sublevacion fracasó no sin que ántes los revoltosos hubieran ofrecido la corona á don Diego Carrera, uno de los criollos mas distinguidos.

Estos movimientos que manifiestan con claridad el espíritu de los primeros españoles en América, no significaban solo una protesta contra medidas dictadas por el rey.

Los conquistadores que venian á reemplazar á los incas y á los jefes caidos en la sombra, se hallaron sometidos inconscientemente á una atmósfera nueva, á un nuevo cielo, á una luz mas poderosa. Los que en su patria ocuparon puestos relativamente humildes, transportados á inmensa distancia llenaban las mas altas gerarquías; en España—pequeños, sometidos á la inmediata vigilancia del monarca, en América—despues de haber manifestado el poder de su brazo, dueños de grandes riquezas y de gran poder adquirieron el dominio de su personalidad. Hubo murmuraciones, resistencia á cumplir las órdenes reales, golpes de fuerza; hubo un ideal oculto que ellos ni siquiera sospecharon, que despues de lenta elaboracion, gracias al influjo de hechos necesarios y de hechos imprevistos, vino á llamarse Patria Americana.

¿Cómo se desarrolló el sistema de la colonia sobre este ideal? ¿lo favoreció? ¿lo contrarió?

II

A la cabeza del poder colonial estaba el consejo supremo llamado de *Indias*, que debia dictar todas las leyes, todos los reglamentos é instrucciones concernientes al Gobierno de paises situados á considerable distancia. Este elevado tribunal debia componerse de personas que hubiesen desempeñado importantes funciones en América, y á pesar de esto, sus resoluciones fueron mas de una vez desacertadas y muchas contradictorias. En el año de 1680, bajo el reinado de Cárlos II, se formó con esas leyes un código: la célebre recopilacion de Indias. Favorables muchas de ellas en apariencia, á los indios y á los criollos, fueron en realidad barrenadas por la interpretacion de los gobernantes. A pesar de haberse expedido este código, continuó la costumbre de redactar cédulas para casos particulares, sin tomar en cuenta las mas de las veces, otra cosa que intereses privados é influencias personales. La ciencia de la legislacion colonial llegó, con esto, á ser un verdadero dédalo donde los poderosos encontraban siempre una ley favorable á sus abusos.

Venian en seguida los vireyes, gobernadores y capitanes generales, jefes del poder militar y civil que, hallándose tan lejos de la metrópoli, sin un poder inmediato que los vigilara, gozaban de una autoridad verdaderamente absoluta. El mismo rey trataba de robustecer esa autoridad declarando, como lo hizo al entregar ciertas instrucciones, que «en todos los casos y negocios que se ofreciesen, hagan lo que les pareciese y viesen que conviene *y provean todo aquello que no podríamos hacer y proveer*, de cualquiera calidad y condicion que sea, en las provincias de su cargo, en todo lo que no tenga especial prohibicion.» Además de estas facultades verdaderamente extraordinarias, tenian la de declarar en caso de duda cuales asuntos eran de la accion judicial y cuáles de su propia esfera.

Podemos decir tambien que los dueños de ese poder casi ilimitado lo ejercian como un medio de hacer fortuna, preocupándose generalmente muy poco del adelanto y del bienestar de sus colonias. Las leyes, por otra parte, tenian especial cuidado de prohibirles todo aquello que pudiera hacerles concebir cariño por la tierra que gobernaban. Así, no podian casarse con personas nacidas en aquellos reinos, ni asistir á entierros, ni ser padrinos, ni hacer visitas, ni poseer chacras, ni casas, ni huertos; tampoco se les permitia comerciar. Estas medidas consiguieron plenamente su objeto desligando á los gobernadores de la tierra que rejian é impidiéndoles que tomaran interes por una residencia transitoria que no tenia para ellos el cariño de un hogar.

La Real Audiencia, tribunal supremo de justicia, servia tambien al virrey para ilustrarlo con su voto en las ocasiones importantes. Despues de este tribunal venian los jueces, y los administradores subalternos de justicia. Esto era, en resumen, el poder judicial.

Además, habia en todas las ciudades, para cuidar de su salubridad, ornato y aseo, un cabildo, antiguo y débil resto del poder municipal, gloria de España y cuna de sus libertades primitivas. Ni de los vireyes, ni los miembros de la Real Audiencia, ni los altos empleados fueron elegidos entre los criollos, se les permitió solamente que fueran miembros del cabildo y esto porque sus cargos no eran remunerados. Por desgracia, este cuerpo que pudo ejercer tan poderosa influencia y que aún seducido á los negocios locales pudo ir formando poco á poco el sentimiento público, careció de facultades y de importancia.

Tales eran en apariencia las principales autoridades de la colonia; en realidad habia solo una: el gobernador. Los reyes se veian obligados á prestar oido á sus informes, y así los abusos se hicieron muy difíciles sino imposibles de remediar. A tal punto llegaron las cosas que hubo mas de un virey prevaricador y mas de un gobernador contrabandista. (1)

La accion de estas autoridades vino á desarrollarse sobre una poblacion compuesta de un número pequeño de españoles, de uno regular de criollos y de mestizos—y en su casi totalidad de indios. Las ideas de esta sociedad eran estrechas, era estrema su ignorancia y como principal instrumento de progreso tenia la religion. Pero nó la religion que eleva el alma, que cultiva los sentimientos y que estiende los horizontes del hombre haciéndole mas bueno; nó, era un conjunto de prácticas supersticiosas que se ejecutaban con fanatismo y sin fé: eran esterioridades sin moral.

Así don García Hurtado de Mendoza cuya moralidad no era muy pura, salia á campaña llevando ante sí una cruz alta rodeada de clérigos y de monaguillos. En la ciudad se obligaba á los indios á que concurriesen á las fiestas religiosas á las procesiones y á misa. Los que adoptando la fé católica abjuraban sus creencias, fueron eximidos de tributo por diez años y mas tarde por veinte.

De esta manera se consiguió que los indios adoptaran la forma sin adoptar el espíritu. Por otra parte, el clero que tan digna representacion habia tenido en el padre Las-Casas, degeneró por desgracia pronto y mucho.

No eran muy numerosos los sacerdotes que iban á lugares como los de Arauco á llevar la palabra y la idea del Evangelio; en su mayor parte se asemejaban al cura mencionado por don Antonio de Ulloa, que en vez de confesar sus feligreses, los hacia trabajar en sus telares en su esclusivo beneficio. Verdad es que el clero de la colonia en su mayor parte carecia de la preparacion y de la cultura mas elementales. En ciertas partes de Chile, por ejemplo, se componia de soldados que por dejar las fatigas de la guerra tomaban el hábito monacal. «Por esta vía se ha consumido la tercia parte de los que en este reino militaban, decia el gobernador Ruiz de Gamboa, y va tanto en aumento ó por mejor decir desórden, que entiendo en breve tiempo habrá mas clérigos que legos, y es justo V. M. sea servido mandar se remedie, porque aunque he hecho instancia, no basta.»

La sociedad de la colonia se desarrolló bajo la influencia de esta doble presion: por una parte el despotismo civil, sin trabas de ninguna especie; por la otra la tiranía amarga, sombría y dolorosa del fanatismo que todo lo penetraba, que lo dominaba todo. En el fondo, la sociedad de la colonia se componia de razas diversas y cuyos intereses eran muchas veces opuestos. Formaban las últimas clases de la poblacion los indios, cuyo estado era tan triste que don Antonio de Ulloa los consideraba dignos de envidiar la suerte de los esclavos africanos. Casi en la misma categoría, los mestizos, parecian llevar sobre su frente un estigma de fuego, el estigma de las preocupaciones; se creia que su origen debia ser necesariamente ilícito, se les atribuia por naturaleza bajas pasiones.

Los criollos que formaban las clases mas altas de la colonia se hallaban en hostilidad latente con los españoles, porque á pesar de que las leyes de Indias prescribieran lo contrario, se preferia á los últimos en todas las profesiones, honores y puestos lucrativos. Las preocupaciones vinieron tambien á herir de lleno á los americanos; se les consideró inferiores en inteligencia y en sentimientos á los peninsulares y hubo obispos en Méjico que pusieran en *duda* que «los criollos pudiesen ser ordenados sacerdotes.» (1)

Del miserable estado en que pusieron á las colonias las ideas y el sistema de gobierno peninsulares, el antagonismo de razas y la pobreza del comercio, no era imposible salir; habia un sistema grande y eficaz, un remedio que habria podido cortar todas las trabas y presentarle un hermoso campo de progreso: era la instruccion. Sin embargo, por la decidia natural de la España que no le daba su lugar correspondiente, primero; y mas tarde, considerando que la instruccion podia traer la independencia como peligroso corolario, ni se le dió estímulo, ni siquiera las condiciones indispensables de existencia. Cuando le pidieron permiso á Cárlos IV para fundar la Universidad de Mérida, despues de oir al consejo de Indias, lo negó terminantemente, atendiendo que «no era conveniente se hiciera general la ilustracion en América.

La Inquisicion, por otra parte, se ocupó principalmente en las Indias en impedir la llegada de obras prohibidas—y casi todas lo estaban.

El desarrollo industrial, llevando consigo la difusion de las luces, habria sido para las colonias una fuente de moralidad y una base firme del futuro desarrollo político. Debemos estudiar, por consiguiente el sistema económico de la metrópoli en sus posesiones de Indias.

III

Por largo tiempo se creyó en España que la única riqueza consistia en los metales preciosos. Internarles en la mayor cantidad posible y prohibir su exportacion así como la importacion de mercaderías que hubiesen de retornarse en dinero, fué la idea fija de su legislacion económica.

Fruto de tales teorías fué el sistema implantado por la Metrópoli en sus relaciones con la América. A mas de impuestos exorbitantes, del quinto que debian pagar las minas, y de la usurpacion de sus tierras, tuvo que someterse al mas duro de los monopolios. No podria comprar otras mercaderías que las transportadas en flotas anuales desde Cádiz primero, y desde Sevilla despues. Y la metrópoli era muy recelosa; toda nave que por cualquiera circunstancia se apartara del convoy, era confiscada (2).

Al principio, solo Castilla tuvo el derecho de comerciar con América; á la muerte de Isabel se estendió ese derecho á los demás reinos españoles, haciéndose el monopolio de esta manera algo mas tolerable.

Por desgracia, la industria de la metrópoli habia ido disminuyendo rápidamente á consecuencia de la espulsion de los judios y de los moriscos y de las continuas guerras de sus soberanos. Así, Cataluña que en tiempo de Felipe II poseia quinientos telares, Valencia dos mil y Granada mil, juntas no poseian tanto como en otra época una sola ciudad. Los españoles que ya no alcanzaban á vestirse, se veian obligados á recurrir al extranjero, haciendo así doblemente gravosa la carga de los americanos que debian necesariamente recurrir á los mercados de la madre patria. Además, para la venta de sus productos debian dirijirse á las férias establecidas por la ley y debian, en consecuencia, someterse á las exijencias de unos pocos vendedores.

No eran éstas las únicas trabas al comercio americano, por disposicion real de 23 de Noviembre de 1729 se prohibió que fuesen consignatarios á los habitantes del Nuevo Mundo. La cédula de 27 de Enero de 1735 fué mas léjos aún: estableció que los comerciantes de Indias no pudiesen enviar á la metrópoli caudales destinados á la adquisicion de mercaderías. Esta medida debia protejer al gremio de mercaderes de Cádiz, con perjuicio manifiesto de los americanos que perdian hasta la facultad de elegir entre los géneros de la península y debian contentarse con los que los cargadores europeos les trajesen.

El clamor que levantó esta última medida fué tan inmenso y eran tan justificadas las quejas, que se hizo necesario derogarla, aunque permaneció subsistente la prohibicion á los americanos de ser consignatarios de efectos ajenos. Tambien se abandonó parcialmente en época de Cárlos III el sistema de flotas, permitiendo á los buques cuya oficialidad y cuya dos terceras partes fueran españolas, el tráfico de ciertos puntos de España á otros de América.

No solo á las autoridades civiles, sino tambien á las autoridades religiosas, les gustaba mezclarse en estos asuntos y poner trabas al comercio, habiendo ocasiones en que hasta se llegó á publicar censuras por los obispos para que, llegado el mes de Julio, no pudiesen salir para el Callao las embarcaciones que se encontraran en los puertos de Chile.» (3)

El sistema restrictivo español no se limitó á esto; quiso impedir el desarrollo de todo ramo de agricultura ó de industria que pudiese ser cultivado con ventaja en la península; por esta razon se prohibió el cultivo de la morera, de la vid, del olivo, del tabaco y de la grapa.

El cultivo de algunos de estos ramos se permitió en lugares que, como Chile, por lo apartados no podian hacerle competencia. Sin embargo, á consecuencia de trabas indirectas, no alcanzaron un desarrollo de consideracion.

A pesar de todas las prohibiciones se estableció en grande escala en el Perú el cultivo de la vid. El rey lo supo, y queriendo usar de clemencia, en vez de arrancar las viñas permitió que se cultivasen y reparasen indefinidamente, con solo una condicion: el pago asegurado de un dos por ciento del producto anual de cada viña. Impidió tambien la esportacion de los vinos de este pais á Panamá y á Guatemala.

El soberano prohibió religiosamente la entrada de los estranjeros á las Indias. Ya el papa Alejandro VI habia comunicado en su bula de 4 de mayo de 1493 á los estranjeros que vinieran á la América sin permiso del monarca; las leyes de Indias dieron vigorosa sancion á esta medida. En vista de los abusos fué necesario usar un sistema llamado *composicion*, que consistia en permitir la residencia de los estranjeros mediante el pago de una suma debatida entre el interesado y las autoridades españolas.

Esto no se consideró suficiente; los estranjeros que habian arreglado ya su *composicion* debieron ser internados sin permitírseles por ninguna circunstancia que residieran en los puertos ni que se reunieran mas de seis en una sola poblacion. El tiempo fué barriendo una á una esas disposiciones pero siempre continuó algo de su espíritu.

El sistema económico español, como los hemos visto ya, consistió en algo muy sencillo: en subordinar siempre el interes de las colonias al interes de la metrópoli, en no permitir las industrias coloniales ó en coartar indirectamente su desarrollo, como en Chile con el cultivo de la viña y en Quito cuando el establecimiento de [illegible] Maenza.

(1) Don Juan A. de Ustaria, presidente de Chile; hizo el contrabando.

(1) Solórzano y Pereira, *Política Indiana*.
(2) Ley 3.ª tít. 3.° lib. 9.° de Recopil.
(3) Cruchaga, Organ. Econom. de Chile, tomo 1.°, pág. 15.

A semejante estado de cosas no podian los americanos poner otro remedio que el contrabando; el contrabando que elevó en el nuevo mundo proporciones verdaderamente fabulosos. «A este modo de comerciar y acto de patrocinar el contrabando, decia don Jorge Juan, llaman comer y dejar comer». Sistema bien doloroso por cierto, pues alentaba la inmoralidad y el fraude.

(Concluirá.)

EXTERIOR

Ecos europeos

[illegible]

SECCION CIENTIFICA

El Topinambur

[illegible]

con gusto: tanto los tubérculos como los tallos y las hojas.

Estos tubérculos del topinambur pueden sustituir á las patatas en la alimentacion y su sabor algo amargo lo hace ser un excelente digestivo.

La preparacion del terreno es económica; basta pasar una vez el arado y sembrar el topinambur á distancia de 60 á 80 centímetros, lo que hace 10,780 tubérculos por hectárea.

Nunca se obtendrá buena cosecha cuando se siembre muy espeso á causa del gran desarrollo que adquieren los tallos y las hojas. Una vez sembrado no requiere cuidados de ninguna clase hasta el tiempo de obtener su cosecha.

Entre todos los tubérculos es el más nutritivo, favoreciendo el desarrollo de los animales jóvenes por sus elementos minerales; la formacion de la sangre por sus compuestos azoados y la acumulacion de la grasa por sus principios azucarados; los animales se acostumbran á comerlo en muy poco tiempo.

En tiempo de verano cuando los pastos son secos, los tallos y las hojas del topinambur son un recurso precioso.

Las vacas lecheras que se mantienen con este tubérculo producen una leche abundante con un pequeño y débil sabor amargo.

Segun M. Payen, el topinambur contiene:

Agua	76.04
Glucosa y otras materias azucaradas	14.70
Albúmina y otras materias azoadas	3.12
Celulosa	1.50
Ynuline	1.86
Acido péctico	0.92
Pectina	0.37
Materias grasas, aceite esencial	0.20
Materia colorante violeta sobre la epidermis	trazas
Sales, fosfatos de cal, de magnesia, de potasa, sulfato, cloruro, citrato y malato de potasa y de cal, trazas de soda	1.29
	100.00

Debemos fijarnos en la gran cantidad de azúcar incristalizable 14.70 por 100 y la proporcion no ménos considerable de principios azoados 3.12.

Hoy se empieza á cultivar el topinambur en toda la Europa en malas tierras para obtener un buen alcohol.

Segun M. Pezeire, ha encontrado en los tubérculos de 17 á 18 por 100 de materia alcoholizable.

Ha obtenido en 100 kilos de tubérculos 6 litros 40 de alcohol absoluto.

—Tallos verdes 5 litros 30.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Piedra—Se ha celebrado un contrato entre D. Santiago Massalin y el capataz de las canteras de Isla Sola (Carmelo) para extraer de ese punto 20,000 toneladas de piedra con destino á la Ensenada (Buenos Aires).

Tarro tapado—*El Deber* del Salto, insiste en manifestar estrañeza respecto á los procederes de la Junta Económico-Administrativa de aquella ciudad, pues esa corporacion hace *misterio misterioso* de ciertos pormenores sobre un contrato cuyo perfecto conocimiento interesa al pueblo pagano.

Trátase de nomenclatura y numeracion de las calles.

Letrero—La puerta principal del Cabildo tuvo ayer un letrero formado con flores coloradas en fondo blanco y que decia así: *Bienvenido sea.*

Esa manifestacion aludia al regreso del general Santos.

Libreria de F. Ibarra—Publicaciones nuevas: Prieto y Valdés, Almanaque Sud-Americano para 1886, 1 tomo con láminas y cromo $ 0.60 centésimos; P. Maldonado: Nueva baraja taurina, conteniendo las principales suertes del toreo y noventa retratos al cromo de los mas aplaudidos diestros, $ 0.50 cts.; Estéban Echeverria: Obras selectas, 1 tomo $ 0.60.

Cerrespondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán; el *Cosmos* y el *Rivadavia*, para Buenos Aires y Uruguay.

«Almanaque Sud-Americano»—La libreria *El Siglo Ilustrado*, Soriano 157, ha recibido el acreditado «Almanaque Sud-Americano» para 1886.

Abunda en láminas picarescas ó serias y en lectura útil ó recreativa.

Celo fiscal—Señor Juez Letrado del Crimen de 2.° turno.

El Fiscal del Crimen ante V. S. comparece y espone: que ha visto que en varios diarios se hace referencia á un duelo proyectado entre don Edgard Hilaire y D. Casio Farinha, en el cual debian servir de padrinos los señores Totó Nicosia, Agustin de Vila, Serafin Medeiros y Matias Alonso Criado.—Se ha llegado á publicar cartas y actas suscritas con los nombres de las personas nombradas.

La provocacion á duelo y su aceptacion constituyen un delito público previsto y castigado por las leyes vigentes.

Cualesquiera que sean las preocupaciones de la sociedad y por mucha que sea la respetabilidad que se les atribuya, chocan las manifestaciones públicas del espíritu de rebelion contra la Ley.—Los encargados de aplicarla no pueden moral y legalmente tolerar que se haga gala de escarnecería.

«Es fundado en las precedentes consideraciones, que el infrascrito pide á V. S. que mande instruir el correspondiente sumario.»

Montevideo, Noviembre 20 de 1885.

Cárlos Muñoz Anaya.

Noticia Marítima—Sabemos que en aguas argentinas, en el Banco Ortiz, ha barado una barca.

Se cree que es italiana.

Refrescos—Dice *El Ferro-Carril*, describiendo la llegada del general Santos:

«Así que desembarcó la comitiva se dirigió al salon de la Comandancia General de Marina en donde estaba servido un refresco.

«Despues de una breve demora en este punto dirigióse la comitiva en carruajes hasta la Jefatura donde habia servido otro abundante refresco.

«Allí hicieron uso de la palabra el general Santos, Brian, Garzon, Ministro Carve, Manuel Suarez, Paligrave, Rodriguez, Alberto Flangini y otras personas cuyos nombres no recordamos por el momento, que pronunciaron brindis alusivos á las fiestas celebradas con motivo de la inauguracion de las obras del Puerto de Maldonado.»

Escuela Militar—Refiere el citado colega que en la Escuela Militar ha ingresado como alumno el menor Julio Neto, hijo del acaudalado propietario don Gervasio Suzaneta, quien hace poco falleció dejando una valiosa fortuna y que se halla bajo la tutela de don Emilio Castellanos.

D. Doroteo García—Unimos nuestro pésame al de *El Telégrafo Marítimo* que da esta noticia:

«D. Doroteo García—Este compatriota, que residia hace algun tiempo en la capital de la otra orilla ha fallecido hoy, segun nos comunican de Buenos Aires.»

Correos terrestres—Para Santa Lucía, San José, Rosario, Helvecia, Colonia, Pando, Florida, Durazno y Trinidad, salen todos los dias.

Para Tacuarembó, salen mañana 26.

Agencia, calle Uruguay esquina Arapey.

Remates—Hoy se efectuarán los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, de averias, salvadas del vapor inglés *Hermes*, en la calle Cerro-Largo, núm. 18, á las 12 y media.

Por Vicente Torres y C.ª, de la casa de inquilinato situada en la calle Soriano, núm. 101 y 103, á las 4 y media.

Por R. Tojeiro, del armazon y vidrieras del «Petit Louvre», en la calle 25 de Mayo número 237, á las 2 de la tarde.

CAMPO NEUTRAL

Montevideo, Noviembre 12 de 1885.

Señor D. N. Goddard.

Presente.

Muy señor mio:

Por la presente debo manifestar á Vd. mi mas profundo agradecimiento por la actividad que como agente de la Compañía «North Britishe, Mercantile Insurance Company» donde tenia asegurado mi negocio de almacen etc., que se incendió el dia 10 del corriente á las 2 a. m. y que á pesar de mis empeños por salvar algo de las existencias, ellos fueron infructuosos, y que usted como agente *me ha abonado* en esta fecha *sin gasto de ninguna clase el total de la suma* por la cual estaba asegurado.

Sin mas particular me suscribo su atento y grato S. S.

(Firmado): *José Diaz y Diaz.*

2528-dic12.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Noviembre 24 (4 de la tarde).

Las ventas al contado del Empréstito Unificado se realizaron á 48¾, obteniendo 48⅞ para fin de mes.

En el último momento quedaban:

	Compradores	Vendedores
Para mañana	48¾	48⅞
Idem fin de mes	48¾	49

—Se vendieron 12 acciones del Tramvia á los Pocitos, para fin de Febrero á 82 %.

OPERACIONES

DESPUES DE HORA DEL DIA 23

Empréstito Unificado

2,350 $ para el jueves . . . 48¾ % de s/v.

Dia 24

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

4,230 $	al contado	48¾
4,700 »	idem idem	48¾
1,410 »	idem idem	48¾
23,500 »	idem idem	48¾
1,410 »	idem idem	48¾

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

23,500 $ para fin de mes . . 48⅞

Tramvia Pocitos, Buceo y Union

12 acciones para fin de Febrero . . $ 82 %

Cambios

Sobre Lóndres bancario, 51 á 51½ d.
» » comercial, 51⅛ á 51¼.
» Francia bancario, fr. 5.34 á 5.35.
» » comercial, 5.39 á 5.40.
» Amberes comercial 5.40 á 5.41.
» Rio Janeiro, 13,350 á 13.450.
» Buenos Aires, ¼ á ⅜ % de descuento.

Descuentos

Sobre conformes, 6½ á 7 %. Sobre deuda pública de 7 á 8 % al año.

Matanza

La de estos saladeros hasta el 24 de Noviembre es como sigue:

SALADEROS	Cabezas Dia 24	Total
J. Paulet, hijo	431	4,840
Piñeyrúa	348	6,140
Destandau	—	6
Arrivillaga é hijos	423	2,741
Apesteguy	—	12
Auturquin y C.ª	—	195
E. Legrand	299	1,194
P. Denis y C.ª	147	2,204
Anaya	366	1,467
Total	2,014	18,799
En igual fecha de 1884		12,664

Tasajo

Se vendieron 8,000 qq. carne habanera del Saladero de Roca (Buenos Aires) á 23 rls. fts. á pagar aqui, interesando el saladero 1.000 qq.

Tambien se vendieron 5,000 qq. carne habanera y bonita del Saladero de Colon (Entre-Rios) al mismo precio de 23 rls. fts.

Frutos del pais

Saladeros

Se han vendido:
2,000 cueros salados á 69 reales.
400 pipas sebo á 12⅞ reales.
200 bordalesas sebo á 12⅜ reales
500 pipas sebo (reventa) á 12½ reales.

Revista de cereales y frutos del pais

A CARGO DE DON LUIS VIGNI

Montevideo, 21 de Noviembre de 1885.

PLAZA TRES CRUCES

Dia 24

41 carretas	trigo con	656	fanegas
7 »	maiz	112	»
13 »	piedra	26	toneladas

A la órden, 34 carretas con 2077 cueros vacunos, 6501 id lanares, 1511 @ lana, 29 cueros yeguarizos, 53 id nonatos, 1278 id corderitos, 81 @ cerda, 10 id huesos.

FERRO CARRIL C. DEL URUGUAY

Dia 23

C. Caprario, 13 bolsas lana.
Sans, 5 canastos huesos.
L. Salgado y C.ª, 3 bolsas lana, 110 atados lanares, 6 id. corderos, 44 cueros vacunos, 1 id. potro, 1 bolsa cerda.
G. Pagardoy, 29 bolsas lana, 1 id. cerda, 40 cueros lanares.
G. Pagardoy, 14 bolsas lana, 1 id. cerda, 323 cueros lanares, 38 id. vacunos.
Scanavino, 10 cjs. huevos.
A. Perdomo, 200 bolsas maiz.
C. y Delucchi, 200 bolsas lana.
J. Rosés, 200 bolsas lana.
A. Seoane, 100 bolsas maiz.
J. García, 376 bolsas maiz.
F. Elzaurdia, 42 medias bolsa lana.
Caprario y C.ª, 7 medias bolsas lana.
J. M. Rodriguez, 12 atados cueros lanares, 2 id id pelados, 7 cueros vacunos.
P. y Balparda, 80 bolsas lana.
H. Helguera, 8 bolsas lana.
P. y Balparda, 77 bolsas lana, 4 atados cueros lanares.
Guani hnos., 40 bolsas lana.
A. Vidal, 9 bolsas lana.
C. Petegra, 12 bolsas lana.
J. Helguera, 36 bolsas lana, 19 atados cueros lanares, 2 cueros vacunos.

FERRO-CARRIL U. DEL ESTE

Dia 23

C. Gianelli, 249 bolsas trigo.
C. Bela, 126 cueros lanares.

RESÚMEN

14 carretas trigo con 656 fanegas.
7 idem maiz con 112 idem.
13 idem piedra con 26 toneladas.
34 idem con 9,938 cueros, 1,511 @ cerda, 10 id. lana.

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

400 bolsas trigo	1,923 cueros lanares
676 bolsas maiz	251 cueros corderos
3 id. cerda	1 id. yeguarizos
430 id. lana	15 barricas huevos
91 cueros vacunos	

FERRO-CARRIL U. DEL ESTE

249 bolsas trigo	126 cueros lanares

PRECIOS CORRIENTES

Cereales

Trigos superiores del Carmelo y Colonia los 110 kilos	$ 3.40 á	3.50
Id. id. Lombardo	» 3.40 á	3.50
Id. id. del Rosario	» 3.30 á	3.40
Id. buenos de plaza	» 3.30 á	3.40
Id. regulares, id.	» 2.30 á	3.10
Id. para fideos buenos id	» 2.50 á	2.60
Id. regulares	» 1.80 á	2.20
Cebada pelona para cervecería fanega	» 1.80 á	2.40
Id. id. inferior	» 1.20 á	1.50
Gransa, los 90 ks. en bolsa	» 0.80	
Balango, los 80 ks. con bolsa	» 1.40 á	1.60
Alpiste, la arroba	» 0.60 á	0.90
Afrecho, los 42 kil. con bolsa	» 0.50 á	0.55
Maiz nuevo amarillo y blanco desgranado fanega	» 1.60 á	1.65
Id. blanco y amarillo en espiga	» 2.20 á	2.40
Id. cuarentino id.	» 1.50 á	1.60
Id. de reembarco las 9 @ con bolsa puesto en el muelle	» 1.90	
Harina marca O extra de cilindro, arroba	» 0.85	
Id. 1.ª id. id. id.	» 0.60½ á	0.60¾
Id. marca B. y D.	» 0.50½ á	0.50¾
Id. buena id	» 0.00 á	0.50¾
Id. 2.ª	» 0.30 á	0.33½
Afrechillo, fanega	» 0.70	

Cueros y otros productos

Cerda mezcla buena de bagual, quintal	$ 18.50	
Cueros vacunos de matadero las 40 libras, al barrer	» 6.80 á	6.90
Id. angostos de campo las 40 libras al barrer	» 6.40	
Id. de de todo estaqueo de campo las 40 libras	» 6.40	
Id. id. salados matadero de novillos, uno	» 5.10	
Id. salados matadaro de vaca	» 3.50	
Id. potros de mataderos sanos las 10 libras	» 2.00 á	2.10
Id. de campo id. id id.	» 1.20	
Id. de id. mal desechos	» 0.60	
Lanares mestizos de lana entera sanos, mils. libra	» 0.80	
Id. mestizos de ½ lana	» 0.00	
Id. id. ½ á ¼ id. id.	» .070	
Id. id. desechos	» 0.55	
Id. id. mal desechos	» 0.30	
Id. criollos de ½ lana arriba	» 0.40	
Id. pelados sanos, docena	» 1.80	
Id. id. picados id.	» 0.90	
Id. de corderitos sanos id.	» 0.35	
Id. id. picados id.	» 0.17	
Cerda mezcla, buena del interior qq.	» 18.50	
Id. de los Rios, id	» 16	
Id. de vaca id.	» 18	
Id. de matadero id.	» 12	
las enteras de potro con garras id.	» 26	
Medias colas de potro con id.	» 13	
Terceros enteros ó pinceles id	» 6.50	
Garras id	» 2.30	
Plumas de avestruz fresca y bien acondicionada, libra	» 1.60	
Id. mezcla general id	» 1.00	
Astas de novillos buenas, el millar	» 18.00	
Id. de vaca id. id.	» 18.00	
Huesos, tonelada	» 1.006	

2 id. cebada con 32 fanegas.
2 id. afrecho con 40 id.

Notas Comerciales

Pernambuco, 23 de Noviembre.

—La rueda abrió hoy muy animada para las operaciones del oro.

Al contado á 148.

Para fin de mes muchas operaciones á 147.50 y 147.80, primeros precios.

En cédulas la plaza se mostró mas animada que los dias anteriores.

Série E se vendió á 81 al contado.

Idem F á 79 al contado.

Idem G á 83¾ al contado y 84¼ para fin de mes.

—El señor Albino Pourtale ha vendido las lanas de su establecimiento del Azul á 85 pesos de la antigua moneda la arroba.

El señor Juan Frers ha vendido á 110 pesos de igual moneda en Buenos Aires.

El señor Juan Lostanau, arrendatario del señor Brit, ha vendido á 89 pesos en su establecimiento.

—Escribe *La Ley* de Concordia.

«LA URUGUAYA»—Este importante establecimiento dará comienzo á la elaboracion de conserva de carne el lúnes próximo. Principiará con los ganados del establecimiento del señor Lujan sito en los campos de don Justo J. de Urquiza, en la costa de Gualeguaycito.»

Pernambuco, 9 de Noviembre.

Tasajo—Llegaron algunas cargas, inclusive del Rio de la Plata en fardos. El consumo ha sido bueno y la tendencia del mercado es de firmeza.

Cotizamos para el artículo perfecto del Rio de la Plata, de 5,400 á 6,500 y de Rio Grande de 4,500 á 5,600 reis.

La existencia es de 122,200 @, de las cuales 18,700 @ son del Rio de la Plata y 103,500 @ de Rio Grande.

Maiz—Se ha vendido de 50 á 60 reis el kilo segun su estado y procedencia.

Azúcar—Las entradas van aumentando y los precios en declinacion, sobre todo los de los blancos, siendo aun escasas las entradas de calidad superior.

Cotizamos:

3.ª superior	3650 á 3750
Buena	3500 á 3600
Regular	3300 á 3400
4.ª suerte	3000
Somenos	2750 á 2850
Mascabado	8450 á 2500

todo por 15 kilos en barrica ó sacos de algodon. La clase bruto buena de tierra, se ha vendido á 2,000 y 2,025 y regular á 1,950 reis por 15 kilos en sacos de arpillera.

Puesto á bordo se ha vendido de Guayana á 2,170 y 2,180: de Rio Grande del Norte á 2,070: de Parahyba á 2,050.

Aguardiente de caña—Declinó á 52:000 reis, siendo este precio flojo.

DESPACHO DE ADUANA

Dia 24

HASTA LAS 4 P. M.

A. Costa di Gio Batta, 1 cajon camisas algodon para hombre.
Trabucatti y C.ª, 2 barriles porcelana, 1 cajon máquinas para hacer café, 1 idem cuchillos de madera, 1 idem regillas de bronce para puertas, 2 idem parrillas de hierro estañado.
L. Bonomi y C.ª, 1 cajon guarda-pitos de madera, 1 bulto cigarros italianos.
M. A. Favaro, 1 cajon moldes de madera, 1 piano perpendicular.
B. y Rolando, 1 cajon zarazas, 1 idem confecciones para niñas, 2 idem botones de fantasía para sombreros.
Amézaga, Diez y C.ª, 1 cajon cotin de hilo.
Mallmann y Ca., 3 bultos muestras.
D. Parodi y Ca., 19 barricas bicarbonato de soda comercial, 1 cj. damajuanas de vidrio, 1 id ácido cétrico, 1 id alcanfor, hule de seda, sondas y peldoreros.
P. C. Ballefin, 1 cj. maltina, 1 id citrato magnesia, 1 id benjuí almendrado, 1 id glicerina, 1 id sal inglesa, 1 id harina de avena, 1 id saca leche de vidrio, 1 casco citrato magnesia, 1 id frascos de vidrio vacios para despacho, 2 barricas nitrato potasa, 4 cjs. anis estrellado, 2 cjs. vaselina, 1 id tanino, 2 id flor malvas y manzanilla, 1 barrica semilla angélica, 1 cj. cera mineral, 1 id esencia maravillosa.
M. Petit Seré, 151 cjs aceite olivo.
Juan Shaw, 4 barricas azúcar refinado.
Meillet y C.ª, 1 pipa vino tinto.
Dufrechou, 84 bordalesas vino tinto.
Michaelsen, 15 sacos cebada fermentada.
Menet y C.ª, 10 bultos té.
Cardoso y C.ª, 50 sacos cognac.
Gally y C.ª, 15 cjs encurtidos, 10 cjs cerveza.
Luis Tavolara, 1 cj calcetines, 1 cj hule pintado.
E. Quincke, 1 cj hilo acarreto.
Mallmann y C.ª, 10 bordalesas vino tinto.
Barrozo y C.ª, 7 barricas, 14/2 y 6/4 yerba Paranaguá.
Pinto Irmao, 10 bordalesas vino francés.
F. Vilaró hijo, 64 bordalesas vino comun.
E. Danrée, 10 cjs sardinas en aceite.
Cibils hnos., 12 barricas azúcar sin refinar.
C. F. Bally, 53 cjs schnaps.
Pedro C. Ballefin, 30 cjs pasas uva.
A. Piaggio, 54 cjs aceite olivo.
Alcides Montero, 1 pipa vino tinto, 32/4 idem seco, 40 barriles aceitunas, 9 seras id en salmuera.
F. Ferrés, 5 pipas vino tinto, 24 y 3/2 pipas idem comun.
M. A. Favaro, 2 cjs licor, 15 bordalesas vino tinto.
Marquez y C.ª, 45 cjs cerveza, 3 pipas vino tinto.
Stefano Risso é figlio, 1 pipa vino tinto, 10 cajones aceite olivo.
J. Musante, 10 bordalesas vino tinto.
Roque Casaux hnos., 25 cjs. bacalao, 109 bordalesas vino tinto, 1 id. id. vacia, 1 barril cognac, 50 cjs. vermouth, 6 pipas vino tinto.
Rossi y Ca., 85 sacos arroz, 1 cj. hongos secos, 10 cjs. tabaco negro en cuerda y lata, 15 pipas vino tinto.
L. Gnecco, 50 cjs. aceite olivo, 66 fardos cuerda cáñamo obrado de mas de ½ pulgada, 5 cjs. pasas Corinto.
Lavarello y Ca., 12 cjs. conservas tomate en latas.
C. S. Caprile, 22 pipas vino tinto, 6/2 y 52/4 id id, 20 sacos arroz glacé, 2 cjs. conservas.
Silva Irmao Fontana, 20 sacos arroz glacé, 50 cestos yerba Paranaguá.
Peixoto Morales, 75/8, 1/10 y 10/16 pipas vino garnacha; 17 barricas azúcar no refinado, 22 barricas 6/4 y 10/2 azúcar refinado, 15/4 vino seco.
J. Granara, 3 cjs. cigarros de hoja de la paja.
Granara, 1 tambor queso gruyère, 1 cj salsa de tomate, 11 cjs aceite olivo, 10 cjs vino Asti, 3 bcs queso parmesano.
Antonio Vivó, 110 fds tabaco en hoja bahia, 1 bocoys tabaco en hoja virginia, 11 bords vino tinto comun.
Tremoleras hnos., 4 pipas vino tinto, 1 pipa id id vacia, 24/4 vino seco, 1/4 id vacia.
Nery y Luisello, 20 barricas yerba paranaguá y 5/2 y 5/4 id, 15 sacos café en grano.
Juan M. Paysse, 22 sacos café en grano.
Vignale Parmale, 25 cjs sardinas en aceite.
N. Caprario, 169 bordalesas vino tinto, 1 idem vacia.
Machado Goldaracena, 9 cjs tabaco negro, 1 bulto pilchuá.
J. G. Schiaffino 4/2 pipas y 18/4 vino tinto comun.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 23

Liverpool el 23 de Octubre, vapor inglés *Herschel*, de 1,273 toneladas, capitan G. Braithwaite y 30 tripulantes, á C. R. Horne y Ca. con la carga siguiente: al Ferro-Carril C. del Uruguay 5 cjs maquinaria, 735 piezas cañeria, á Machado y Goldaracena 1 fardo bayeta, 1 cj géneros mezcla, 1 id puntillas y géneros de hilo, á L. Beretta 3 cjs ferreteria, á la Compañia del Gas 4 bultos aparatos, á F. G. Queirolo 1 cj géneros de hilo, 5 id algodones, 30 id té, á E. Quincke 6 fardos algodones, á Bates, Stokes y Compañia 20 bultos algodones, á J. Lamaison 3 fardos hilo acarreto, á Resciano, Vaidez y C.ª 1 cj sombreros, 13 id algodones, 1 fardo tejido mezcla, á Vidiella y C.ª 1 cj merceria, 1 id cobertores, á S. Queirolo y hnos. 2 cajones algodones, 1 id pañuelos, á Bell, Towers y C.ª 1 cj clavos, 4 id ferreteria, 60 tarros sarnifugo, 4 bultos herramientas, á Trabucati y C.ª 4 bocoyes loza, á Barberousse, Perez y C.ª 3 fardos algodones, á la Compañia Frigorífica 1 fardo borra de algodon, á C. F. Bally 1 cajon hilo para zapatero, á A. Hoffmann 1 bocoy frenos, á J. J. Hore 1 fardo alfombras, 1 bulto merceria, á V. y J. Cambroni y C.ª 1 cj hule, 8 id algodones, á Rodriguez, Puig y C.ª 170 cjs sal, 50 id ladrillos para cubiertos, 20 barricas yeso, á J. M. Rodriguez y compañia, 1 cajon abrigo, 1 idem algodones, á Barbagelata y Rolando 1 fardo alfombras, 4 cajones merceria, 9 idem algodones á W. Meikle y y C.ª 200 cjs chapas galvanizadas, 4 bocoyes loza, á T. W. Howard y C.ª 1 cj joyeria, 5 id merceria, á Amy y Henderson 6 cjs merceria, á Farini y Gonzalez 300 cajones sal, á A. F. Braga 1 cj hilo, 2 bultos algodones, á J. Helguera 130 cjs aceite de olivo, á Parry y C.ª 60 cjs cerveza, á Schlaepfer, Ferber y C.ª 5 bultos algodones, á Hutchinson y C.ª 10 bultos drogueria, á M. M. Gonzalez y C.ª 37 fardos cobertores, á E. Lozano 1 cajon géneros mezcla, 1 id merceria, 5 id hule para piso, á Guerin y C.ª 1 cj algodones, 1 id cueros, á D. Formento 2 cjs hule, á Rossell hnos. 1 cj algodones, á Chide y Philippot 1 cj algodones, á Wedekind, Fehr y C.ª 3 cjs algodones, 1 fardo mantas, 2 bultos felpudos, 1 cj tela impermeable, á A. Rubio 1 cj argollas, 2 cascos cadenas, 1 cj tubos, 24 canastos loza, á J. J. Irisarri 4 cjs ferreteria, 17 fardos arpillera, á C. Staricco y C.ª 2 cjs sombreros, á F. R. Gomez 2 cjs maquinaria de aserradero, 1 atado barras, á G. Bonomi é hijos 4886 barras, 382 atados y 64 bultos chapas de hierro, á C. Delucchi y C.ª 1 cj candados, 1 canasto baldes, 12 atados palas, 9 bultos ferreteria, á Peyramale hnos. 2 cajones algodones, 1 id cordones para calzado, á J. A. Palma 2 fardos algodones, á J. J. Amézaga 2 bultos algodones, á Carlisle, á Carlisle, Smith y Ca. 2 cjs corsés, 2 id merceria, 1 id ponchos, á Martins y Ca. 50 cjs langosta, á P. Christophersen 6 piezas de maquinaria, á la órden 7 cjs hilo, 2 canastas loza, 127 bultos maquinaria, 3 fardos jerges, 16 cjs algodones, 1 bocoy ferreteria, 2 fardos cobertores, 4 cjs merceria, 4 cascos comestibles, 1 cj perfumeria, 6 id material de fotografía, 187 atados y 64 chapas de hierro, 3 cuñetes tuercas, 4 cjs resortes, 2 id. hule, 10 id. hilo, 473 rollos alambre, 150 barricas y 125 cjs. sal, 1 cj. sombreros.

Carga á opcion—á Hardy y Ca. 41 bultos algodones, á Snell y Ca. 2 fardos géneros de hilo.

Dia 24

Cardiff el 14 de Setiembre, patacho noruego *Rask*, de 198 tons., capitan Olsen y 8 tripulantes, á la órden con carbon de piedra. Siguió para Buenos Aires.

Cardiff el 11 de Setiembre, barca italiana *Zio Pellegro*, de 760 tons., capitan Oneto y 14 tripulantes, á Wilson y C.ª con 1167 toneladas carbon de piedra.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 21

Salto y escalas el 22, vapor inglés *Cosmos*, de 443 tons., capitan Beckar y 40 tripulantes, á S. Olmedo, con 86 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á T. Artenga 42 sacos lana, 1 id charque, á C. Luna y C.ª 2 cjs. mercancias, á la órden 5268 cueros vacunos.

De Buenos Aires—á Bally y C.ª 11 cjs. mercancias.

Salto y escalas el 22, vapor argentino *Rivadavia*, de 339 toneladas, capitan Giuliani y 40 tripulantes, á P. Christophersen, con 56 pasageros, 15 bultos encomiendas y la carga siguiente:

Del Salto—á Portillo y Balparda 22 fardos cueros lanares, 1 id garras, 27 bolsas lana, á la órden 557 cueros vacunos, 33 id yeguarizos, 15 bordalesas sebo.

De Concordia—á Portillo y Balparda 1,704 cueros vacunos, 3 atados cueros de becerros, 1 id id de nonatos, 72 id id lanares, 87 bolsas lana, á la órden 1,849 cueros vacunos, 9 bolsas cerda, 67 atados cueros lanares.

Santa Lucía el 22, pailebot nacional *Lobo*, de 13 toneladas, patron Fernandez y 3 tripulantes, á I. Homs con 2 barricas quesos.

Embarque de Exportacion

Dias 20 y 21

Por las Barracas del Norte

Amberes, vapor inglés *Orione*, por C. Sagory 109 fardos lana; por E. Tornquist y C.ª 60 fardos lana; por Mallmann y C.ª 138 fardos lana.

New York, barca norte-americana *Anita Berwind*, por Bates Stokes y C.ª 1147 cueros secos vacunos.

Salidas para Ultramar

Dia 21

Calcuta, fragata inglesa *Brodick Castle*, por A. F. Braga, en lastre.

Guam, barca inglesa *Araminta*, por Stuart Williams y C.ª, en lastre.

Amberes y escalas, vapor inglés *Buffon*, por C. R. Horne y C.ª, frutos del pais.

Rio Janeiro, vapor brasilero *Rio Jaguarao*, por A. F. Braga, 15 pasageros y carga general.

Amberes y escalas, vapor inglés *Orion*, por C. R. Horne, frutos del pais.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 23

Asuncion y escalas, vapor argentino *San Martin*, por Viuda Fraga y Ca. con 46 pasajeros y carga general.

Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Olimpo*, por S. Olmedo con 75 pasajeros y carga general.

Buenos Aires y Uruguay, vapor francés *Minerva*, por P. Christophersen, 54 pasajeros y carga general.

Paysandú, goleta nacional *Buen Padre*, por J. Passano, con carga general.

Salto, pailebot nacional *Gerónimo*, por Mora hnos., con carga general.

Rosario Oriental, pailebot nacional *Josefina*, por E. Vidal con carga general.

Dolores, pailebot argentino *Jóven Paulita*, por J. Passano, con carga general.

Rosario Oriental, balandra nacional *Esmeralda*, por J. Passano con carga general.

Rosario Oriental, balandra nacional *Rio San José*, por E. Vidal con carga general.

Rosario Oriental, balandra nacional *Dolores*, por E. Vidal con carga general.

Llevan balija

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Cosmos*.—Agencia, Zabala esquina Piedras.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.—Agencia, Piedras, n. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRES
Amberes	Noviembre 25	inglés	Bilsberg
Liverpool	» 25	inglés	Canton
Liverpool	» 25	inglés	Dalton
Liverpool	» 25	inglés	Hogarth
Liverpool y escalas	» 28	belga	Leibnitz
Valparaiso y escalas	» 26	inglés	Cotopaxi
Burdeos y escalas	» 28	francés	Congo
Hamburgo	» 28	aleman	Sakkarah
Liverpool	» 30	inglés	Herschel
Amberes	» 30	inglés	Fine Branch
Amberes	» 30	inglés	Silksworth

Vapores á salir

DESTINOS	Salida	Bandera	NOMBRES
Rio Janeiro, Burdeos y Génova	Noviembre 26	italiano	R. Margherita
Rio Janeiro y N. York	» 26	inglés	Leo
Havre	» 27	francés	V. de Maceio
Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool	» 27	inglés	Cotopaxi
Callao y escalas	» 28	aleman	Sakkarah
Santa Cruz, Burdeos y Havre	» 29	francés	Porteña
Burdeos y Havre	» 29	francés	V. du Rosario
Burdeos y escalas	» 30	francés	Senegal

REMATES

Ruano y Gomensoro

DE AVERIAS

Salvadas del vapor ingles «Hermes»—El remate tendrá lugar en los galpones de la barraca de los señores Sienra hermanos, calle Cerro-Largo núm. 18.

HOY miércoles 25 del corte., á las 12½ en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por órden de su consignatario señor Juan R. Schwartz, con permiso de la Direccion General de las Aduanas y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés «Hermes», procedente de Liverpool con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario y naufragado en Castillos.

EN LOTES A LA VISTA

48 fardos bolsas vacias, 70 rollos cabo surtido, estaño, zinc para fundicion, piedras de afilar, alambre, 24 cajones hilo para segadoras y atadoras, acero en barras, fierro en barras y en atados, cadenas y una cantidad de

Bultos ferreteria surtida

Su detalle por los carteles. 2570-nov19

Ruano y Gomensoro

De 55,000 adoquines—En nuestra casa calle Piedras núm. 134.

El juéves 26 del corriente, á las dos de la tarde, remataremos á la mas alta postura, dinero de contado y por cuenta de quien corresponda, en lotes que se estipularán en el acto del remate, así como las otras condiciones sobre el recibo etc.

55,000 adoquines

De buenas medidas y de excelente piedra, como puede verse por la muestra que está en nuestra casa. 2600-nov22.

Ruano y Gomensoro

De un breck y caballos—Frente á la Bolsa

El viérnes 27 del corte., á la una en punto, empezaremos la venta por cuenta de su propietario.

Este lindo y casi sin uso breck para seis personas con arreos y lanza.

Es muy liviano, puede usarse con uno ó dos caballos.

Un caballo oscuro ½ sangre para carreras, porteño.

1 id picazo para silla y tiro, muy trotador.

Pedimos puntualidad, hay órden de venderlo á todo precio. 2616-nov25.

Ruano y Gomensoro

Gran remate de terrenos—Situados en Bella-Vista—Con frentes al camino Uruguayana, calles del Progreso, Bella-Vista, Paz, Porvenir y otras—A plazos.

El domingo 29 del corriente, á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden de la Comision Directiva de la Sociedad «Porvenir», solares grandes y chicos de 250 á 625 varas cada uno, situados en el parage mas pintoresco de estos alrededores, lindando con la Estacion Bella-Vista, en donde están los talleres del Ferro-carril Central del Uruguay, con el tramvia del Norte por su frente.

FORMA DE PAGO

Una cuarta parte al contado y las ¾ restantes por trimestres en mensualidades.

Títulos garantidos.

Por los planos que se repartirán podrán imponerse de la situacion de cada lote.

El remate tendrá lugar en los mismos solares. 2566-nov19.

Ruano y Gomensoro

Del vapor inglés «Gainford» con su máquina y útiles—Barado en Castillos—El remate tendrá lugar en nuestra casa, calle Piedras número 134.

El lúnes 30 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul de S. M. B., por órden de su capitan W. D. Cameron y cuenta de quien corresponda.

El vapor inglés «Gainford», casco de fierro, construido á todo costo, de 547 toneladas de registro, carga 1100 toneladas y á mas en las carboneras 300 toneladas, cala 12 piés, consume cada 24 horas 6 toneladas de carbon y su marcha es de 9 millas, clasificado B 1 desde 1883. Renovado y con calderas de acero nuevas.

Además, calabrotes, anclas, botes, guinches á vapor, todo en perfecto estado y demás á su bordo.

Se encuentra en Castillos varado en la costa sobre la arena con averias de poca importancia. 2610-nov25.

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De ricos muebles de nogal, alfombras, cuadros, espejos, cortinados, libros, un servicio completo de Christofle para té y café, cubiertos id, porcelanas y demás de la casa calle Ibicui núm. 34, entre Orillas del Plata y Cerro-Largo.

El mártes 1.° de Diciembre, á las 12½ en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil, Dr. Gonzalez, y perteneciente á la testamentaria de don Juan Argel, los ricos y valiosos muebles de nogal con muy poco uso y que consisten en:

Sala, aposentos, comedor, servicios completos de porcelana y cristalería, cubiertos Christofle y un rico juego completo de id para té y café, aceiteras, etc. etc., cocina de fierro, batería, alfombrados de tripe, cuadros, cortinados y demás á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Un riquísimo juego de muebles de nogal tapizados en damasco de seda con muy poco uso, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con sus fundas.

El valioso amueblado de nogal para dormitorio, compuesto de una otomana, 1 gran ropero con espejo, 1 cómoda toilette, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 corona y cortinado.

Otro amueblado de nogal con un ropero de 3 cuerpos con espejo, 1 cama de una plaza, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, toballero, servicios de porcelana para lavatorio, las alfombras son muy ricas, 1 lindo espejo ovalado.

Un amueblado de nogal para comedor, compuesto de 1 aparador con mármol y vidriera, 1 mesa, 1 trinchador y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla.

Una biblioteca con 100 volúmenes.

Además alhajas, 1 reloj de oro, 1 cadena id.

Todos estos muebles se encuentran en perfecto estado y los recomendamos.

Pedimos puntualidad. 2569-nov19.

Ruano y Gomensoro

Remate judicial—De la finca calle Paysandú núm. 188, entre Rio Negro y Queguay.

El mártes 1.° de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura con autorizacion del señor Juez L. Departamental de Paysandú, doctor don Manuel Crosa y perteneciente á la testamentaria del Teniente General D. Nicasio Borjes.

Esta propiedad perfectamente situada, edificada en un terreno de 9m536 de frente por 42m950 de fondo, área 410m430, con cañería maestro, vereda y empedrado, compuesta de 12 piezas (hay varios tabiques demolidos).

Su construccion es como para levantarla altos. Está tasada en la suma de 10,556$33, y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son 7,044$22, debiendo el mejor postor consignar el cinco por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los títulos están en nuestra casa calle Piedras núm. 134.

El remate tendrá lugar en la misma casa. 2554-nov17.

R. Tojeiro

Importante remate de las vidrieras y armazones del bazar «Au Petit Louvre»—Calle 25 de Mayo 237.

HOY miércoles 25 del corte., á las 2 de la tarde, remataré al mejor postor el elegante armazon con todas sus vidrieras, aparatos de gas, la patente de 100 pesos y la accion á la llave.

Para mas informes ocurrir al Rematador, calle Paysandú núm. 179. 2432-oct23

Por el mismo

DE UN PRECIOSO SOLAR

En la calle de la Paz entre las de Gaboto y Magallanes y frente á la preciosa quinta conocida por de Herrera y al costado de la gran Estacion del Ferro-carril á Pando, con empedrado pago.

El domingo 29 de Noviembre

A las 2 de la tarde, remataré al mejor postor por cualquier precio y dinero de contado, el precioso solar que mide 12½ varas de frente al Norte sobre la calle de la Paz núm. 95 y frente al núm. 96, por 37½ varas de fondo mas ó menos.

El empedrado y contribucion pagos, arrimo por un costado é inmediato á la esquina.

Títulos de primer órden, los que están en casa del rematador, calle de Paysandú número 179, donde pueden ocurrir para verlos y recibir mas informes.

La bandera punzó del rematador señalará el solar á venderse el dia indicado. 2603-nov24.

Por el mismo

Colosal remate

¡¡¡ DE SOLARES !!!

En el barrio mas pintoresco, higiénico y de gran porvenir.

« Progreso Oriental »

Solares perfectamente bien divididos al alcance de todos los bolsillos y con frentes á las importantísimas calles de Durazno, Magallanes, Islas de Flores, Tacuarembó y otras, cuyas calles en su mayor parte están empedradas y rodeadas por los tramvias del Este que pasa por la calle de Tacuarembó á los baños, el Oriental por la de Durazno y Magallanes, donde venderé dos preciosas esquinas.

El domingo 6 de Diciembre

A las 2 de la tarde, remataré por liquidacion de una sociedad, un gran número de solares, chicos y grandes, por órden terminante, á la mejor oferta y dinero de contado, sobre las calles indicadas y las cuales son en las que hoy mas se edifica.

Los solares á venderse se encuentran rodeados por la gran Estacion del Tramvia Oriental que se está construyendo en la esquina de las calles de Durazno y Tacuarembó; por la del Este el gran edificio de la Escuela de Artes y Oficios, iglesia y convento de los padres capuchinos, ex-Cementerio Inglés ó sea el futuro Palacio de Gobierno, y en una palabra, tiene el gran aliciente de que todos los tramvias hasta allí no cobran mas que 2 vintenes.

Títulos garantidos.

Por planos y mas informes, al rematador calle de Paysandú núm. 179.

El mejor postor de cada lote oblará el 10% sobre su importe de compra y en garantía de esta. 2449-nov4.dpm.

L — Lerena y Herrera

Al mejor postor—De un solar y gran terreno á sus fondos—En el camino Millan frente á la Nueva Savona, antigua quinta Pellegrin.

El domingo 29 del corriente, á las 4 de la tarde.

El solar tiene 36m78 de frente al camino Millan por 94 de fondo, y el terreno propio para quinta tiene 33 á 35,000 varas cuadradas, con un buen edificio de material para peones, horno etc., lindando con el barrio de los Treinta y Tres.

El mejor postor oblará el 10%. Informes, Colonia 96.

Lerena y Herrera

Al mejor postor—De una buena casita baja, calle Maldonado número 443, entre Magallanes y Gaboto—Parage de gran porvenir—Produce de renta 25 pesos.

El dia 10 de Diciembre, á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio dicha casa edificada sobre sótanos de 2 varas de alto y en un terreno de 9m20 de frente por 20m62 de fondo, compuesta de cinco habitaciones con tirantes de madera dura y pisos pino de tea, cocina, letrina y un gran algibe, 2 patios de baldosas francesas con una riquísima parra con sus arcos de fierro; construccion completamente moderna, títulos buenos. El mejor postor oblará el 10%. Informes, Colonia 96.

H — Eduardo Albanell

Importante del terreno con cimientos—En la playa, lindando con el gran edificio de los señores Marexiano hnos., con frente á las calles Queguay, Ibicui y Nicaragua—Títulos buenos.

El miércoles 2 de Diciembre, á las 4½ de la tarde, procederé á vender el mencionado terreno de 57 varas de frente á la calle Queguay y 157 á la de Ibicui, por 100 varas de fondo, que son tambien de frente á la calle Nicaragua, área total 5700 varas cuadradas.

Base de venta, 3 pesos vara cuadrada.

El comprador oblará el 5% en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

Por títulos y pormenores, ocurrir al rematador, Colonia 122a. 2564-nov18.

Francisco Piria

¡¡A plazo!!—80 solares en el Reducto—¡¡Inauguracion del «Barrio de los Treinta y Tres»!!—Frente al camino Millan—¡A tres cuadras del Manicomio!

El domingo próximo 29 del corriente

A las 2 de la tarde, venderé por órden de «La Industrial» á pagar en *20 meses de plazo*, los 80 solares que forman este importante barrio, la mayor parte de ellos llenos de escogidos y riquísimos árboles frutales, formando un verdadero bosque frutal. Los solares están todos amojonados uno por uno, frente y fondo. Cruzan de uno á otro extremo al importante *Barrio de los Treinta y Tres* dos grandes y espaciosas calles Boulevares.

A las 4 en punto

Venderé á la mejor oferta el gran palacete que está construido en el centro del mismo barrio, edificado en un gran solar con frente al camino de Millan, con empedrado y tren á la puerta.—Tiene todas las comodidades: una gran sala, cuatro aposentos, un soberbio comedor y su respectiva cocina. Las piezas son pintadas al fresco, como tambien los cielos razos, pisos de pino de tea.—Al rededor del patio una gran glorieta de pizarra, un jardin que mide 20 varas por 25; está todo cercado por enverjado de fierro. Un gran algibe. Este valioso edificio se venderá á pagar una cuarta parte al contado y el restante á pagar en 30 meses de plazo.

Los wagones que conducirán gratis ida y vuelta á la concurrencia, saldrán de la calle Paysandú esquina Florida á la una y media en punto. A la una y tres cuartos, otro convoy de wagones saldrá de la calle Paysandú esquina Egido.

Por planos, tarjetas y programas, Rincon 82. Ordenes por teléfono «La Uruguaya» núm. 161. 2604-nov24.

REMATE POR IGNACIO & A. H. FERRANDO

Avenida Independencia

ENTRE CALLES 55 Y 56

LA PLATA

Casa de remate y comisiones—Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderias, muebles, plantas, etc. etc., y toda clase de transacciones en compra-venta. 893-dc31.

Alfredo Nebel

Remate de varios solares sobre la calle de Sierra y Asuncion entre las de Gaboto y Magallanes—Próximos á la quinta del Dr. Ellauri—El tren del Reducto pasa por enfrente—A la mas alta oferta—Con empedrado pago—En el punto mas céntrico, pintoresco é higiénico de la ciudad.

El juéves 26 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé al mejor precio, los solares arriba indicados, con frentes á las calles de Sierra y Asuncion.

El mejor postor consignará en garantía de su oferta 30 pesos.

Los títulos se pueden ver en la escribanía del señor Lenguas.

Por mas informes, al rematador, Misiones núm. 124. 2583-nov20.

Alfredo Nebel

Por órden de la Sociedad «Progreso Oriental.»—Inauguracion de los grandes remates de moda.

El domingo 29 del corte., á las 4 en punto de la tarde.

Terrenos con empedrados pagos. A pagar en doce mensualidades.

Un año de plazo. Calle Vazquez y Salto esquina de Isla de Flores. Completamente rodeados de edificios recien construidos. A una cuadra de la futura estacion del Tram-via Oriental y cerca del gran edificio en construccion para la Escuela de Artes y Oficios. Rodeados de tres líneas de tram-vias.

La mejor recomendacion es pedirles la asistencia al remate el dia indicado y se convencerán de que son terrenos de gran importancia y situados en el centro de la ciudad, y que es el paraje donde se está edificando actualmente de un modo asombroso.

No faltar pues, el domingo 29 del corriente á las 4 en punto de la tarde.

Títulos garantidos á satisfaccion del comprador.

Para planos y demás informes ocurrir al rematador, Misiones 124. 2613-nov25

Alfredo Nebel

Remate de un lindo y bien situado solar—Calle del Durazno entre las del Salto y Tacuarembó—Frente á la nueva estacion en construccion del tramvia Oriental que pasa por su frente, próximo á las vías del Este y del Norte, á la nueva Escuela de Artes y Oficios y al proyectado palacio de Gobierno—A la mas alta oferta.

El domingo 29 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, este lindo solar, compuesto de 11 metros 20 de frente al Norte sobre la calle del Durazno por 39m475 de fondo al S., formando un área total de 442m15 ó sean 599 varas 22.

No faltar pues el domingo 29 á las 5 en punto.

El mejor postor consignará en garantía de su oferta la suma de 50 pesos.

Para informes etc., al rematador, Misiones núm. 124. 2614-nov25.

Cipriano C. Silva

De comestibles en general—En mi casa calle 25 de Agosto números 97 y 99.

El juéves 26 del corriente, á la una en punto, procederé á vender por cuenta y órden de quien corresponda, un variado surtido de comestibles en general.

Detalle por los carteles de costumbre. 2596-nov22.

Vicente Torres y Ca.

Importantísimo remate—De la casa de inquilinato calle Soriano núm. 101 y 103, entre las de Convencion y Arapey—Magnífita posicion—Venta al mas alto precio.

HOY miércoles 25 del corte., á las 4½ en punto, procederemos á la venta al mejor postor y dinero de contado, por órden de su dueño, de esta bien situada finca, compuesta de 13 varas de frente al Norte por 50 de fondo y que por ser mas ancho en el centro forma una área total de 672 varas con 27 cent., conteniendo 18 piezas, 3 galpones, grandes sótanos, dos algibes, caño maestro y demás comodidades, arrimos pagos. Esta magnífica propiedad produce unos 130 pesos mensuales alquilada muy barata.

El mejor postor consignará 300 pesos en garantía. Títulos inmejorables. Para mas informes ocurrir al rematador, Ituzaingó 207 altos. 2541-nov15.

AVISOS OFICIALES

Junta de Sanidad

Montevideo, Noviembre 19 de 1885.

Esta Corporacion debidamente autorizada por el Superior Gobierno, con esta fecha, ha dispuesto:

1.° Que en vista de las noticias oficiales que se han recibido de nuestro Ministro en España, comunicando la desaparicion del cólera mórbus en todo el Reino, quedan abiertos los puertos de la República para los buques procedentes de puertos españoles donde ha existido la epidemia. Esta disposicion regirá para los que hayan salido desde el dia 3 del corriente mes, los cuales quedan no obstante sujetos á una observacion de quince dias.

2.° Disminuir á dos dias la observacion impuesta á las procedencias de los demás puertos españoles.

3.° Que atento á la reciente comunicacion de nuestro Ministro en Francia que confirma las buenas condiciones de salud que reina en todo el pais y por haber trascurrido el tiempo que se requiere despues de la última defuncion de la epidemia habida, para considerar inmune el punto epidemiado, se dispone cesen las cuarentenas impuestas á las procedencias de los puertos franceses.

4.° Que se publique esta ordenanza para conocimiento general y efectos consiguientes.

Ventura Silveira, Presidente.

Amabilio Villalpando, Secretario.

2582-nov29.

Secretaría de la Facultad de Medicina

Llámase á concurso de oposicion para la provision de los puestos de alumnos internos y segundo Disector de Anatomía, con arreglo á las prescripciones que se hallan á disposicion de los señores concurrentes en esta Secretaría.

La admision de las solicitudes respectivas se verificará desde el dia de la fecha hasta el 15 de Febrero próximo.

Montevideo, Noviembre 19 de 1885.

Benito del Campo, Secretario.

2577-nov28.

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados que el Consejo de Instruccion Secundaria y Superior con aprobacion del Ministerio respectivo, ha resuelto fijar dos épocas para la prestacion de los exámenes libres: una en el mes de Diciembre y otra en el Febrero de cada año, pudiendo los señores estudiantes distribuir los exámenes que hayan de prestar, en una ú otra época.

En su virtud se previene que la inscripcion para el período de exámenes que comenzará el mes de D[illegible] Secretaría prévio abono de la cuota correspondiente, desde el 18 al 28 del corriente, no admitiéndose ninguna de aquellas solicitada posteriormente al término indicado.

Enrique Azarola, Secretario.

2563-nov28.

Ordenanza Municipal

SANCIONADA EN 11 DE NOVIEMBRE DE 1885

Artículo 1.° Queda establecida la carga de 2,756.40 kilógramos ó sean 240 @ para los rodados del tráfico de campaña.

Art. 2.° Todo carrero que conduzca mayor carga que la determinada por el artículo anterior, será multado en 10 $. Igualmente el cargador que se sorprenda obligando al carrero á cargar con esceso.

Art. 3.° Cuando una carga fuese sospechada de escesiva los Comisarios de Policía obligarán á los carreros á pesarla en las balanzas establecidas ó que se establezcan en las plazas de frutos ú otros puntos y resultando cierta la sospecha se impondrá la pena prescrita por el artículo 2.°, á más de correr de cuenta del penado el importe del derecho de la tarifa que rija por el uso de las balanzas.

Cuando resultase infundado el cargo el carrero quedará exceptuado de pagar ese derecho.

Art. 4.° Para recompensar el uso determinado por el inciso 2.° del artículo precedente se deducirá la cantidad de un peso de toda multa que se imponga que se entregará á los Empresarios de las balanzas cuando las hubiere.

Art. 5.° La regulacion del peso se seguirá por la tabla formulada por la Gefatura de Policía de acuerdo con la Direccion de Obras Municipales puesta en vigencia desde 1.° de Abril de 1885.

Art. 6.° Los Comisarios de Policía quedan encargados de hacer cumplir esta Ordenanza, que empezará á regir á los treinta dias de su publicacion.

NIN.

R. V. Benzano, Secretario.

Direccion de Obras Municipales.

Montevideo, Noviembre 16 de 1885.

Cúmplase.

P. DE LEON.

Augusto Ximeno, Secretario.

2561-dis.

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para la provision de la cátedra de Literatura General de la Seccion de Estudios Preparatorios de la Universidad de la capital, con arreglo á las prescripciones que se hallan á disposicion de los señores concurrentes en esta Secretaría.

La admision de las solicitudes respectivas se verificará desde el dia de la fecha hasta el 15 de Febrero próximo.

Montevideo, Noviembre 16 de 1885.

Enrique Azarola, Secretario.

550-nov27.

Comision Auxiliar del Paso del Molino

Montevideo, Noviembre 18 de 1885.

Por órden del señor Presidente de esta Comision, se previene á todos los que tengan cuentas con esta oficina se sirvan presentarlas dentro del plazo de diez dias.

Por autorizacion—

Juan P. Peralto, Secretario.

2567-nov29.

AVISOS

†

Saturna Aida Barbagelata

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 24 de Noviembre de 1885

Luis Barbagelata, Anunciacion P. de Barbagelata, padres; Luis, Lorenzo, Ascencion, Hipólito, Magdalena, Catalina, Pedro, Justiniana, Isabel, Luisa y Hugo, hermanos; y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 25 á las 11 a. m., favor áque quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, 18 de Julio 353.

Cementerio Central.

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, en los autos seguidos por los señores Milans hnos. contra don Bernardo Benavides, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia sábado diez y nueve de Diciembre entrante, en la puerta del juzgado, calle de Ituzaingó núm 154, y de cuatro á cinco de la tarde, de un campo en el Departamento de Paysandú y demás mejoras actuales, compuesto, incluso las obras, de una área superficial de cuatro mil seiscientas cuarenta y ocho hectáreas, y mil novecientos ochenta y siete centímetros ó sean seis mil doscientas noventa y nueve cuadras y tres mil ochocientas setenta y ocho varas cuadradas, que lindan: por el Norte con campo de doña Ana Lavalleja de Landívar y don Cornelio Pintos; por el Este y Sud con el arroyo del Sauce, cañada del Correntino y don Pedro Jacinto Pereira; y por el Oeste con el arroyo del Gato grande (antes cañada de los Algarrobos) que separan los campos del general don Nicasio Borges y de Alvarez y Sandes. Se previene que la venta es al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de su aceptársele su oferta el cinco por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 23 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 2607 dic19.

Consulado General de Francia

EN MONTEVIDEO

BUQUE A VAPOR EN VENTA

El 26 Noviembre corriente, en Montevideo, se rematará la cañonera francesa *Tactique*, de 400 toneladas de registro, la máquina es de 50 caballos nominales.

Por todos los informes y condiciones de la venta dirigirse al Consulado General de Francia.

Por órden: El canciller interino del Consulado General de Francia.

P. Biers.

Montevideo, 10 de Noviembre de 1885. 2560-nov26.3°

Consulat Général de France

A MONTEVIDEO

Le lundi 28 Décembre 1885, á deux heures de l'après midi, il sera procédé en la Chancellerie du Consulat Général de France, á l'adjudication des fournitures ci après:

1.° Charbon de terre.
2.° Objets de matériel et munitions navales.
3.° Vivres et numéraire.

Nécessaires aux batiments de guerre français en station ou en relâche á Montevideo du 1er. Janvier au 31 Décembre 1886.

Les cahiers des charges relatifs cas fournitures seront déposés, á partir du 25 Novembre 1885 au Consulat Général de France, ou les interessés pourront en prendre connaissance. 2611-dic27.

MARITIMOS

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay: los lunes, Minerva—Los miércoles, Rivadavia—Los viernes, Apolo. [illegible]

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante—GROSFILS

Saldrá el 19 de Diciembre de 1885, para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía. [illegible]

M. Llamas y Ca.

MENSAJERIAS FLUVIALES

A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y Uruguay:

Vapor Olympo » los lúnes.
» Silex » mártes.
» Cosmos » miércoles.
» Rio de la Plata » juéves.
» Saturno » sábados.

AGENCIAS

Montevideo Zabala 51 — Buenos Aires Reconquista esquina Cuyo 7

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Società riunite: Florio e Rubattino

SOCIETÀ ANONIMA

Para Génova, Nápoles y escalas el vapor paquete italiano

PERSEO

Capitan—G. PICCONI

Saldrá el 16 de Noviembre. [illegible]

Para Génova, Nápoles y escalas, el vapor italiano

REGINA MARGHERITA

Capitan—M. CAFFARENA

Saldrá el 26 de Noviembre. [illegible]

Para Génova, Nápoles y escalas el vapor paquete italiano

ORIONE

Saldrá el ... de Diciembre. [illegible]

LA VELOCE

[illegible]

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, MOREAU

Saldrá de aquí el 30 de Noviembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GRORE

Saldrá de aquí el 14 de Diciembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

El agente, E. Carrique.

O al corredor: L. Sagory, Zabala 66.

5

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION

De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY

Servida con los vapores de la Compañía

CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

CENTAURO

Capitan—LANFRANCO

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.

Saldrá el de Noviembre.

Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 1ª. clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

171 *Pedro B. Rodriguez.*

Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

TARAGUY

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el juéves 26 de Noviembre, para Buenos Aires y la Boca, San Nicolás, Rosario de Santa Fé, Diamante, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Empedrado, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, Formosa, Asuncion y Villa Concepcion.

En combinacion con los vapores para Alto Paraná, para los siguientes puntos: Paso de la Patria, Itatí, Itayguaté, Itazaingó y Posadas.

Conduce pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete al precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Gran rebaja en los precios de los pasages y las cargas.

Para más informes verse con la viuda de Fraga y Ca., agentes. 2647-novre.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMINAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puerto del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 10, 20 Y 31 DE CADA MES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE MACEIO

Capitan Pancheiro, saldrá **el 27 de Noviembre para Burdeos y Havre.**

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

PORTEÑA

Capitan Le Guen, saldrá **el 30 de Noviembre para Burdeos y Havre.**

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE ROSARIO

Capitan Portier, saldrá **el 30 de Noviembre para Dunkerque y Havre.**

Precios de pasages

De 1.ª . . . $ 145—De 3.ª . . . $ 48

Para pormenores sobre pasages y carga, dirigirse al agente generl—

P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 139

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

[illegible]

capitan W. H. Weston, saldrá el viérnes 27 de Noviembre de 1885—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisbon, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

[illegible]

capitan G. Massey saldrá el miércoles 2 de Diciembre de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton saldrá el viérnes 11 de Diciembre de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos, Plymouth y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan E. Triend, saldrá el mártes 15 de Diciembre de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Pepper, saldrá el viérnes 25 de Diciembre de 1885—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos, Plymouth y Liverpool.

A fin de ofrecer mayores facilidades á los pasageros procedentes de Sud-América que viajan por los vapores de la compañía, los directores han determinado que todos sus vapores para Europa toquen en Plymouth para desembarcar pasageros para Inglaterra.

De este modo los pasageros podrán llegar á Lóndres y otras ciudades del interior de Inglaterra *dos ó tres dias mas temprano* de lo que podrian si siguiesen en los vapores para Liverpool pero desde que los vapores siguen de todos modos hasta Liverpool es á opcion de los pasageros el desembarcar allí ó en Plymouth.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34.

2

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 23 AL 28 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.—Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, N°. 19.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 260.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañack—Velazco—Vilaza

Dia 24

Trámite—Mariana Salaverry con Maria Cambre de Fial; Carmelo Arbelo (a) Abreu, causa criminal; Baldomero Cruz, sumario; Bernardino Rodriguez, sumario; Pablo Frassi, queja; sucesiones de Juan Francisco Garcia de Zúñiga y de Francisca de Borja; Warnes con el Fisco; sucesion de Roberto Young con Narciso y Francisco Balbuena; Juan Salvata y Lorenzo Vignale, causa criminal; José Prats, causa criminal; concurso de Bernardo Mendiburu; Manuel Jacinto da Cumha con Gregorio Perez; Froilan Altez, causa criminal; Dorila Rios con Juan M. Castells; José Ignacio Jara con Julian Genes; José E. Gonzalez con Estanislao Perez; Arana y Arotçaren; Carolina G. de Varela con Pedro Acosta y otros.

Sentencias definitivas—Joaquina Rodriguez da Silva con Manuel Serrat; Teresa Guelfi con Juan Barthe.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.° TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 24

Trámite—Trifon Esteban criminal; Apestegui y Freire con Filomeno Rodriguez; Aurelio Barros con Manuel P. Conto da Silva; Ricardo A. Williams con Daniel Fletcher; Rudecindo Canosas y J. E. A.; Francisco Arruda criminal; Antonio Vera y Andres Farias criminal; Josefa Flores criminal; Pereibal y Ximenez competencia; Feliciano Jubero criminal; E. Fernandez con Juan D. Da Asista; Fructuoso Olfinas con B. Olmos; Miguel Chanes con Ramon Diago; Testamentaria de Anselma y Olalla Barragan; Lopez y Albin; Francisco Diaz, criminal; Minas de oro del Uruguay y Amancio Paz; Ramon Mayers, criminal; Procurador Fiscal del Salto con Torcuato L. de Mota; Gavano, criminal; Cabrera, criminal; Montero é hijos con Theobald y C.ª Lorenza Blanco de Ramirez con suc. Garcia; Juan B. Preve con la suc. de José Preve; Concurso de Ramon Mendiburo; Testamentaria de Lorenza Zelaya; Fructuoso Guarch con Luis Esteves y Carolina Garcia de Susviela; Manuel G. Montana con Joaquin Bras (rubro de gracia); Baldomero Taboas con Nicolás Bassadone; Braulia Olid con Marcelo Lopez; Figari Aríztizábal y Ca. con Gerónimo Sosa; Carolina Delfino con Eduardo Fernandez; Rufino Romero; Justo Rivero con Luisa M. de Bolato y Carvajaní y Sanguinetti; test. de Santiago Piggi; Manuel Acuña y otros con José Vertis y Cándido Ceballos; sucesion de Estéban Cabrera con la de Ernesto Courtin.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 24

Interlocutorias—Cárlos Blanco; Testamentaria Cipriana Cabrera Leal de Le Hir.

Trámite—Luis Ollivier con Maria Ollivier; Testamentaria José Negron; Testamentaria José Piroffo; Testamentaria Francisca Pena de Garcia; Testamentaria Francisca Torres de Guerrero; Trinidad Rodriguez; Testamentaria Jacinta Furriel; La Sociedad Francesa con Antonio Ferreira; Concurso Cármen Parsons; Sociedad Minas de Oro con Gonzalez; Testamentaria Felipe Cabral; Juan B. Bruno con Rosa Pampillon; José M. Solsona con Enrique de Rosse; Santiago Carrara con la Junta E. Administrativa; Testamentaria Maria T. Montero de Ollivier; Du Bor Gaston con Federico Grenfi; César A. Velazco.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 24

Trámite—Vicente Sieli, informacion; Pablo Sauleda con Francisca Casal y Menendez; Julian de la Llana con Ramon del Puerto; Intestado Juan Ferres; Test. de Cándido Juanicó; Luis Carrara con Luis Madriaga; Juan Francisco de la Sierra con Carvallo; Luis Vidal con Cipriano Diaz; Cárlos Gaudencio con Pedro Velazco.

Interlocutorias—Informacion de Victor Collazo.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 24

Trámite—Hermógenes L. Formoso con sucesion Miguel Aparicio; Domingo Aramburú con José M. Villar; Eulalia Haedo de Fernandez, sucesion; Luis Peña, informacion; Angel M. Lorenzo con Manuel Piñeyro; Cayetana Garcia de Literas, sucesion. 2; Juan Ferrer con Angel Francini; Francisco J. Ros con sucesion Gervasio Santa Cruz; Joaquin G. Travieso, denuncia, hacienda; El tutor de los menores Tertuliano, Julio y Emilia Netto, denuncia, hacienda; El Fisco con Mariano Royo, aduana; Venancio Mancebo con Martin Fraga, incidente, aduana; Mariano Royo con Leoncio Gandós; Cayetano Barrios, intestado; Cárlos Herr, intestado; Cándida Torres de Cabrera con el Fisco, hacienda; Serapio Gonzalez Nogueira, sucesion.

Sentencias interlocutorias—Francisco Callegari, test.; Juan Bautista Halty, test., impedimento, 2.

Sentencias definitivas—Lucidoro Maciel con José Gonzalez; Ferrari hnos. y C.ª con sucesion Manuel Pagola, impedimento.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Calle Cámaras 54

Dia 24

Trámite—Comision Liquidadora de la casa Gerónimo Pietra é hijos con Frugoni y Fariña (3); Francisco Basso con S. Save capitan del vapor inglés *Euclid*; Julio Castilla con Agustin Guarch y Leopoldo Arteaga; José B. Trigo con Narciso del Castillo; Concurso Marcos Sanguinetti; Exhorto del Juzgado de lo Civil de 2.° turno referente á Nicolás Herrera y Curtzi; Manuel Ucar con Benito Rovira; Martin M. Silva con Cárlos M. Maeso; Antonio Peixoto con Pedro Calhoname; José Damato con José Ottati; Walter Curtze con Cárlos Brandes y C.ª; Hermenegildo Aramendi con José Pastorino; José Braga y C.ª con Marcos Lançon (2); Jorge Beduchaud con Moncayo y Requena; Concurso Francisco Flaquer; Maria Cardozo con Roberto Robinson; Alfonso Seri con Juan Cinto; Th. Lamp con Caballo y Cª.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.° TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 24

Trámite—Sucesion Plácido Lara con Lafone Carreras y Melian; Oficio Juzgado de lo Civil 2.° turno en autos concurso Nicolás Perrera y Cruzet; Julian G. Muñiz terceria, autos Dussac con Jackson; Antonio Aguirre con Minas de oro de Corrales; Albino Acquarone con Modesto Ramos; Rovira hnos. con Luis Desperoux; Luis Bonomi y Ca., con A. Navarro y J. Bonomi, incidente Burmester; Idem con idem, incidente Contador Piñeyro; Manuel Rubio con Francisco Rodriguez; Nicolás Gelós con Manuel Garcia Zúñiga; Beduchaud é hijos con *La Union Gallega*.

Interlocutorias—Nicolás Carrara con Antonio Tealdi; Castellini con Ricaud, incidente Nicolás Cháspores; Nicolás Reinoso y hno. con Luis A. Carlevaro.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 24

Trámite—Sucesion Reigel, exhorto; Cármen C. de Benitez; Silverio Gil; sucesiones Saquieres y Bardallo; Manuel Lerena; Bardallo con Saquieres; Maria Eugenia Costa; J. E. A. por rubricacion de libros; testamentaria Polanco, exhorto; Santiago Aguirre; Vicente Gotta; Alfredo Viera; Mundell con Benavidez, exhorto; Rosas de Saez con Scanavino; Lasgoyti con sucesion Anido; Navarro; Vazquez con Gonzales; Siveira con Reutin; Sucesion Urbistondo; Caprile y Picazzo; Smith con Martinez; Praddaudes con Iglesias; Piedra Cueva con Rodriguez; Rodriguez con de los Santos; Tomás Fernandez; Perez con Pittaluga; Pont de Palau con Palau; Saralegui con sucesion Saralegui; sucesion D' Albenas; Félix C. Martinez; Maria Vigo de Cordeiro; testamentaria Silva; Barro con Grané (2); Pereimale; Pardiñas Lopez con Rodriguez; Recayte con Quereirolo; Duran con Riera, exhorto; testamentaria Bacigalup; Ajani con Rajneri; Bassino de Pissano con Mandagaran; Gibelli con Carvalho; G. Dols y Cármen D. de Carozo con D. de Laguarda; Empresa Aguas Corrientes con Fariña; Gabito con Riffaud; Platero con prodiedad territorial Cuareim entre Valparaiso y Nueva York; Gabito con Riffaud.

Interlocutorias—Casanello con Sanguinetti; Testamentaria Queijo.

Definitivs—Silva Irmao y Fontana con Rodriguez D'Oliveira; Maria Pitte y otros: Miguel Garbiso, incapaz; Posada con Badetto.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Montero de Ollivier, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 19 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
2599-dic10.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gregorio Perez Gomar, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan antes este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
2549 dic10.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan José de Arteaga, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
2529-dic12.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado al Banco Navia y Ca. para la reunion que tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar el síndico definitivo que debe reemplazar á don Lúcio Piñeyro, declarado cesante en virtud de haberse ausentado del país.—Montevideo, Noviembre 20 de 1885.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2591-nov28.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que ha sido declarado en quiebra don Márcos Lançon, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, advirtiéndose á todas las personas que tengan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo las responsabilidades de la ley, debiendo los acreedores presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias, al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Noviembre 18 de 1885.—*José A. de Freitas*, escribano de comercio. 2575 nov27.

ANUNCIOS





Noviembre 25 **FOLLETIN** 29

CHARDALL

EL ENAMORADO DE LA REINA

Si no me doy prisa, bien pudiera llegar antes que yo, aún cuando le conducirán con los ojos vendados.

Era en efecto el momento en que decidido á todo el marqués, tropezaba en la sexta arcada, mas arriba de la casa de juego, con el individuo á cuyas manos debia confiarse, segun los términos de la carta que tan singularmente le habia llegado en la mesa del biribis.

XIX

LA PROMESA DE CASAMIENTO

Cuando despues de haber recorrido el marqués de Laugais, vendados los ojos, una série interminable de galerias y pasillos, se sintió abandonado del guia que hasta allí le habia conducido, oyó una voz, cuyo timbre incisivo y mordaz reconoció al instante, que le decia con tono de la mas profunda cortesia:

—Si el señor marqués tuviera á bien quitarse la venda que le cubre los ojos.... Ya no hay inconveniente en que su señoría vea el lugar en que se encuentra.

El marqués obedeció.

[illegible] y como acababa de adquirir la certidumbre al reconocer la voz, hallóse delante de aquel singular personaje que tan inopinadamente habia venido á arrojarse en medio de su vida, aun no hacia ocho dias, bajo el nombre de maese Rosoli, procurador en el Châtelet, personaje imaginario, pues no existia procurador alguno de ese nombre, y que él sabia, segun la relacion de German, no ser otro que un tal Chaumette, oscuro empleado de garito.

Maese Rosoli, con el mismo traje con que se le habia aparecido la vez primera, estaba respetuosamente en pié á dos pasos de él, sombrero en mano, cuerpo medio inclinado, en actitud llena de deferencia.

Por cierto, el marqués de Laugais, acostumbrado á los salones de l'Œil-de-Bœuf en el palacio de Versalles, favorito en los dos pabellones de Trianon, viviendo de igual á igual con todo lo que Paris y la córte contenia de grandeza y opulencia, debia estar hastiado de lo que era lujo y suntuosidad.

Y sin embargo, al girar involuntariamente los ojos en derredor de sí, apenas pudo reprimir un gesto, si no de admiracion al menos de sorpresa, á la vista de las magnificencias de todo género acumuladas ó esparcidas en el salon donde se hallaba.

Recordemos que es el mismo salon en que Genard de la Genardière habia recibido á su agente Chaumette, la noche de su regreso de Versalles disfrazado de Rosoli, y ya hicimos la descripcion somera de cuanto el fasto pródigo y el orgullo de advenedizo reunidos habian amontonado allí en riqueza.

Rosoli sorprendió la mirada del marqués y adivinó la impresion que recibiera.

E inclinándose mas todavia, le dijo:

—En el momento de llevar á término feliz el negocio que nos reune, de lo cual abrigo sérias esperanzas á juzgar por la presencia del señor marqués en este sitio, he creido mas conveniente recibir aquí á su señoría que en mi humilde [illegible]

—¿Y dónde estamos aquí, pues? interrogó el marqués.

Rosoli,—y así le designaremos mientras represente tal personaje,—contestó á esa pregunta con otra pregunta, diciendo:

—¿Tiene á bien el señor marqués renovar la misma promesa que ya ha hecho, de dejar que se tomen respecto á su persona, para salir de esta casa, iguales precauciones que las tomadas para hacerle entrar?

—Jamás falto á una palabra dada, señor mio, replicó con altivez el marqués. No tengo, por consiguiente, necesidad de renovar la que ya he dado.

—Entonces responderé al señor marqués que se halla aquí en casa de su futura.

Era colocarse así desde el primer salto en la cuestion.

—Cierto es, dijo el marqués con un tono ligeramente impregnado de amargura, no olvidemos lo que aquí me trae. Deseo concluir pronto.

—En ese deseo manifiesta el señor marqués una intencion que lisonjearia mucho á la futura marquesa de Laugais, si pudiese conocerla.

—Podeis informárselo así, señor mio, respondió friamente el marqués. Terminemos.

—¿Está decidido el señor marqués?

—Á todo.

—Pues bien, que el señor marqués me permita repetirle lo que tuve la honra de decirle la vez primera que hablamos de este asunto: su señoría no se arrepentirá.

El marqués de Laugais se encogió de hombros con indiferencia, y acercando á sí una silla, se sentó.

Rosoli le imitó.

Dijo el marqués:

—Hoy dia, señor mio, no pido mas explicaciones sobre el misterio con que os place rodearos, vos y la persona que os hace obrar, ni tampoco pormenores mas ó menos interesantes sobre la mujer en busca del título de marquesa de Laugais. Que sea bonita ó fea, jóven ó vieja, derecha ó jorobada, poco me importa. Desde el instante que reconozco que este casamiento, tal cual me ha sido presentado, es forzoso, inevitable, fatal, solo hay una cosa que tenga valor á mis ojos, y es la fortuna que debe procurarme.

Rosoli hizo un signo de cabeza afirmativo, y dijo:

—¿Su señoría conoce esa fortuna?

—Sí, es la de mi tia la baronesa de Cherisay, y ha sido obtenida por medio de un crimen, una sustraccion de testamento.

—¡Bah! exclamó Rosoli. Su señoría no está obligado á saberlo, y si yo no se lo hubiera dicho, bien pudiera no imaginárselo jamás.

—Sea así. Por otra parte, no tengo derecho á mostrarme delicado. Sin embargo, aún cuando declaro que estoy dispuesto á aceptar las condiciones impuestas con tal de hacerme rico, hay algo que tengo interés en daros á conocer.

—Escucho á su señoría, dijo Rosoli.

El marqués arrojó en derredor de sí, á lo largo de las paredes, una intensa y no muy corta mirada, añadieado en seguida:

—No sé en verdad.... Mas, segun la manera como procedeis, me es permitido decirlo, que no sé si, detrás de esas paredes, hay oidos que escuchen, y que no estamos tan absolutamente solos cual parece.

—Solos estamos, señor marqués, y nadie puede oirnos, respondió descaradamente Rosoli.

—Tanto peor para mí, pues hágolo puntillo de honra el deciros á vos lo mismo que quisiera decir á todos cuantos se hallen mezclados en este odioso y necesario casamiento; tanto mejor para vos, señor procurador Rosoli porque cuando hayamos terminado el negocio por el cual me habeis traido aquí, tendremos que tratar de otro asunto que os será mas directamente personal, y que os pondrá á descubierto bajo cierto aspecto, que quizá teneis razones para querer guardarlo escondido.

Rosoli dejó escapar una fina sonrisa, y respondió:

—Cualquiera que sea el asunto que plazca tratar al señor marqués, puede estar seguro de antemano que le escucharé con deferencia y atencion.

El marqués pareció no haberle oido. Habia vuelto á su primera idea, y persuadido sin duda, á pesar de la negacion formal del procurador, de que habia algun testigo escondido que asistia á aquella conversacion, repuso levantando la voz para no dejar perder ninguna de sus palabras:

—Sí; por bajo que haya caido un hidalgo de mi nombre y de mi casa, hasta el extremo de llegar á aceptar semejante matrimonio como el que se me ofrece, me debo á mi mismo el rechazar al menos el pensamiento que pudiera concebirse que es un amor vergonzoso por el dinero el que me determina. A un Laugais arruinado, le queda siempre una espada para ir á ponerse delante de la muerte y morir.

Si á todo trance quiero ser rico aún, es porque me hace falta oro para encontrar algo, y cuando haya encontrado ese algo, comprarle para lavar una ofensa que no puedo lavar en la sangre de quien me la ha causado. Necesito ser rico, para pagar el poder que únicamente puede elevándome, acercarme al objeto de mi ódio, y permitirme herir en el corazon, como á mi me ha herido en la frente.

Al hablar así el marqués, no se dirigia ya á Rosoli: se dirigia mas bien á sí mismo.

A él era, á su propio orgullo, á su propia conciencia, á los que hacia esa declaracion, como una disculpa suprema del deshonroso casamiento que iba á contraer.

Maese Rosoli, inclinado hácia adelante en su silla en recogido ademan, olvidados los dedos hasta la segunda falange en su caja de rapé, habia parecido escucharle con aprobativa satisfaccion.

Y dijo con penetrado acento:

—No se necesita, señor marqués, que haya nadie que escuche semejantes palabras para rendir justicia á su señoría por sus sentimientos de honor y desinterés. Y yo lo necesito aun menos que nadie, porque la casualidad ha querido hacerme testigo de la ofensa, y conozco á la vez el motivo y el autor.

Por muchos esfuerzos que hiciera el marqués de Laugais para dominarse desde que puso el pié dentro del salon, donde iba á consumarse para él un acto de tan suprema importancia, su emocion no habia dejado de ser fuertemente violenta.

Hasta entonces habia logrado conservar cierta apariencia de dignidad serena y altiva, pero al oir las últimas palabras de Rosoli, perdió de repente su contenido ademan.

Cubrió su rostro una palidez cadavérica, y poniéndose en pié exclamó con violencia:

—¡Callaos, callaos!

Rosoli aspiró suavemente su polvo de tabaco, sonriendo con aire taimado, detrás de sus cinco dedos extendidos bajo su nariz, y dijo humildemente:

—La casualidad lo hizo todo, señor marqués.

Y este volvió á caer en su asiento, ocultando el rostro entre sus manos.

Así permaneció algunos instantes silencioso.

Despues dijo con voz mas tranquila:

—Sí, teneis razon; la casualidad ha querido quizá, haciéndoos confidente de un secreto que sois el único que le conoce, que pueda algun dia servirme de vuestra ayuda para llegar al logro de mis proyectos.

Rosoli aplicó el oido, diciendo:

—Hablad, señor marqués, hablad.

El marqués vaciló. Su mirada erró segunda vez en torno suyo. Ahora temblaba que le hubiesen oido.

Así, haciendo un esfuerzo, dijo:

—No, no en este momento, no esta noche. Al venir aquí, he podido todavia pensar en exigir condiciones, he podido tratar de luchar aun, pero todo me obliga á reconocer mi flaqueza y el poder de que disponeis, todo, hasta los menores detalles. ¡Oh! muy fuerte sois y potente, y [illegible] admirablemente, señor mio, quien quiera qué seais; porque bajo ese personaje prestado que representais esta noche, yo sé que ocultais otro que no es quizá todavia vuestra verdadera personalidad.

Sí, muy fuerte sois, y me basta como prueba un hecho insignificante en la apariencia, pero que revela bastante la medida de vuestra inteligencia en preverlo todo. Ese billete que he recibido esta noche, en la mesa de juego, y que procedia de vos, y de vos solo, yo queria conservarlo como una arma, y le habia escondido preciosamente en mi pecho.

—Y ahora ya no le teneis, dijo Rosoli sonriendo de nuevo, pero esta vez á cara descubierta.

—Me le han sacado.

—Lo sé. Yo soy quien he dado la órden.

—Y teneis hombres hábiles y prontos para obedeceros, añadió el marqués con amargura.

—Preciso es que así sea, dijo friamente Rosoli.

—Por eso, repuso el marqués, toda idea de resistencia está ahora lejos de mí. Me someto. Aún mas, como acabo de decir, estoy resuelto á pediros vuestra ayuda, pero no será hoy. Por hoy, por este momento, no deseo sino terminar lo mas pronto posible lo que concierne á ese casamiento.

—Hoy, como otro dia cualquiera, estaré siempre á las órdenes del señor marqués.

—Cuando un infeliz se ve obligado á beber la cicuta, mas le vale no catar el brebaje emponzoñado, sino tragarle todo de una vez.

—¡Ah! señor marqués, exclamó Rosoli, permítame le asegure, yo que lo sé mejor que nadie, cuán falsa es esa comparacion entre todas las que pueden hacerse. ¡Comparar á la futura marquesa de Laugais á una copa de cicuta! ¡Ah! señor marqués, ¡cuánto le pesará esa palabra cuando tenga el gusto de verla!

—En fin, ¿qué es menester hacer hoy para llegar á obtener ese gusto venidero? interrogó el marqués.

—Firmar esto simplemente.

Y maese Rosoli sacó de su bolsillo un papel que tendió al marqués.

—Está bien, dijo este. ¿Dónde hay pluma y tintero?

—Hé ahí todo lo necesario.